



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCION DEL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL

TEMA:

**“PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA
ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO VISUAL DE ESPECTÁCULOS EN VIVO,
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

TUTOR:

MSC. ROBERTO FLORES MONCAYO

AUTORA:

ALAVA VALENCIA ELIZABETH DENISSE

GUAYAQUIL, 2017



REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TITULO Y SUBTITULO: Plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo, en la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR/ES: Álava Valencia Elizabeth Denisse	REVISORES: Msc. Roberto Flores Moncayo	
INSTITUCIÓN: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	FACULTAD: Administración	
CARRERA: Ingeniería Comercial		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	N. DE PAGS: 85	
ÁREAS TEMÁTICAS: Plan de negocios		
PALABRAS CLAVE: Empresa, pequeña empresa, planificación, material audiovisual, Industria del video, artes visuales		
RESUMEN: La investigación se enfoca en el diseño visual de espectáculos en vivo, la producción audiovisual es un área poco explotada en el medio ecuatoriano, por lo cual se desea realizar una exhaustiva investigación sobre empresas dedicadas a esta labor con el fin de realizar un plan de negocios para la creación de una microempresa. El objetivo es crear la necesidad y el interés de incorporar una producción visual en la mayor cantidad de espectáculos nacionales.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
CONTACTO CON AUTORES/ES: Álava Valencia Elizabeth Denisse	Teléfono: 0988708546 0968282998	E-mail: lizzitap_31-10@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mg. Ing. Darwin Ordoñez Iturralde Teléfono: 2596500 Ext. 201 Decanato E-mail: dordonezy@ulvr.edu.ec Mgs. Oscar Machado Álvarez Director de Carrera de Administración Teléfono: 2596500 Ext. 203 E-mail: omachadoa@ulvr.edu.ec	

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

La estudiante egresada ALAVA VALENCIA ELIZABETH DENISSE, declara bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a la suscrita y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de estudiar un "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO VISUAL DE ESPECTACULOS EN VIVO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL".

Autora:

Álava Valencia Elizabeth Denisse

C.I. 092984412-4

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación "PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO VISUAL DE ESPECTACULOS EN VIVO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: *"PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO VISUAL DE ESPECTACULOS EN VIVO. EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL"*, presentado por la estudiante ALAVA VALENCIA ELIZABETH DENISSE como requisito previo a la aprobación de la investigación para optar al Título de INGENIERA COMERCIAL, encontrándose apto para su sustentación

Firma:

MSC. FLORES MONCAYO ROBERTO

C.I.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en cada paso de mi vida, a mis padres que siempre me han apoyado y motivado mi formación académica, a mi esposo quién ha sido parte importante para el desarrollo de esta tesis, quien con sus conocimientos del tema realizado ha sabido orientarme para la elaboración de la misma.

A mis profesores a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, que con paciencia y perseverancia han sabido llegar a cada estudiante para de esa forma poder desarrollar metas a futuro.

Elizabeth Denisse Álava Valencia

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo a mis padres Sr. Fernando Álava Paredes y Sra. Nancy Valencia Freire por siempre confiar en mí, por estar presente en todo momento ya sean buenos y malos , dándome fuerzas para ser una mujer perseverante y luchadora, no rendirme ante las adversidades y cumplir mis sueños de superación.

Elizabeth Denisse Álava Valencia

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema.....	2
1.2 Planteamiento Del Problema.....	2
1.3 Formulación Del Problema.....	3
1.4 Sistematización Del Problema.....	4
1.5 Objetivos De La Investigación.....	4
1.5.1 Objetivo general.....	4
1.5.2 Objetivo específico.....	5
1.6 Justificación De La Investigación.....	5
1.7 Delimitación O Alcance De La Investigación.....	8
1.8 Hipótesis De La Investigación.....	8
1.8.1 General.....	8
1.8.2 Variable.....	8
CAPÍTULO II.....	10
2. MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedente Del Proyecto.....	10
2.1.1. Videocreación en directo.....	10
2.1.2. Eventos importantes en la historia de la proyección visual en tiempo real.....	13
2.2 Marco Institucional.....	18
2.2.1. Requisitos para formar una empresa en Ecuador.....	18
2.2.2. Requisitos para formar una Compañía de Responsabilidad Limitada.....	19
2.2.3 Permiso de funcionamiento de locales comerciales.....	22

CAPITULO III	28
3. MARCO METODOLÓGICO	28
3.1 Metodología	28
3.2 Tipo de investigación.....	28
3.3 Enfoque de la investigación.	28
3.4 Técnica de la investigación.	29
3.5 Población y muestra.....	29
3.6 Análisis de los resultados	33
CAPÍTULO IV.....	39
4. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA MICROEMPRESA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO VISUAL DE ESPECTÁCULOS EN VIVO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	39
4.1. Introducción	39
4.2. Misión	39
4.3. Visión	39
4.4. Objetivos	40
4.4.1 Objetivo General	40
4.4.2 Objetivos Específicos.....	40
4.5 Análisis FODA.....	41
4.6. Pasos para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo en la ciudad de Guayaquil	42
4.6.1. Uso de Suelo	42
4.6.2. Registro único de contribuyente (RUC)	43
4.6.3. Permiso de bomberos	48
4.6.4. Patente municipal	49

4.6.5. Tasa de habilitación	52
4.7 Organización Administrativa	58
4.7.1 Cargos y funciones	58
4.7.2 Organigrama	60
4.8 Publicidad	60
4.9 Infraestructura	62
4.10 Finanzas	64
4.11 Inversión Inicial Del Proyecto	64
4.11.1 Activos fijos	65
4.11.2 Gastos pre-operativos.....	66
4.11.3 Capital de Trabajo.....	67
4.12 Depreciación y amortización de activos	67
4.13 Estructura de financiamiento de la Inversión	69
4.14 Tabla de amortización del financiamiento de la inversión.....	69
4.15 Remuneraciones	72
4.16 Ingresos del proyecto	73
4.17 Ingresos anuales proyectados.....	73
4.18 Costos operacionales del proyecto.....	74
4.19 Estado de resultado del proyecto	75
4.20 Flujo de caja del proyecto	76
4.21 Evaluación financiera del proyecto	77

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....79
Conclusiones:79
Recomendaciones:81

Índice de Tablas

Contenido	Pag.
Tabla 1 Inversión inicial	65
Tabla 2 Activos fijos	66
Tabla 3 Gastos pre-operativos	67
Tabla 4 Capital de Trabajo	67
Tabla 5 Depreciación de activos	68
Tabla 6 Amortización de activos.....	69
Tabla 7 Estructura de Financiamiento.....	69
Tabla 8 Amortización del financiamiento de la inversión.....	70
Tabla 9 Gastos de Sueldos y Beneficios de ley.....	72
Tabla 10 Proyección de gastos de sueldos a cinco años.....	73
Tabla 11 Proyección de ingresos en el primer año.....	73
Tabla 12 Proyección de ingresos en los cinco primeros años.....	74
Tabla 13 Proyección de costos operacionales en los cinco primeros años	74
Tabla 14 Proyección de gastos de servicios básicos	75
Tabla 15 Proyección de gastos de publicidad digital	75
Tabla 16 Proyección de estado de resultado de los primeros cinco años	76
Tabla 17 Proyección de flujo de caja de los primeros cinco años.....	77
Tabla 18 Proyección de la Evaluación financiera de los primeros cinco años.....	78

Índice de Figura

Contenido	Pag.
Figura 1. : Porcentaje de pago por contribución anual de la SUPERCIAS según activo real	27
Figura 2. Porcentaje de consumidores activos	33
Figura 3. Grado de importancia del consumidor	33
Figura 4: Gráfico de capacidad adquisitiva del consumidor.....	34
Figura 5. Frecuencia de eventos/show al mes.....	34
Figura 6: Gráfica de asistencia a espectáculos en vivo	35
Figura 7: Gráfica del género de preferencia del público	36
Figura 8: Gráfica del nivel de influencia en el público.....	36
Figura 9: Gráfica del nivel de relevancia en el público	37
Figura 10: Gráfica de nivel de conocimiento del público	37
Figura 11: Gráfica del nivel de importancia en el público	38
Figura 12: Cambio de establecimiento para pago de Tasa de Habilitación.....	55
Figura 13: Organigrama institucional	60
Figura 14: Logo.....	60
Figura 15: FanPage de Facebook (Fuente: www.facebook.com/StuArtAnimaciones)	61
Figura 16: Publicidad en FanPage de Facebook (Fuente: www.facebook.com/StuArtAnimaciones)	62
Figura 17: Infraestructura de las instalaciones de StuArt Animaciones	63
Figura 18: Diseño en 3D de las instalaciones de StuArt Animaciones	63
Figura 19: Diseño de las oficinas de StuArt Animaciones	63

Introducción

La industria del entretenimiento genera miles de millones de dólares en el mundo, manteniendo un crecimiento constante y una evolución tecnológica imparable, sin embargo, no siempre se ha podido disfrutar de esta industria en el Ecuador, ya que el desarrollo de la misma va muchos pasos por detrás.

Los espectáculos en vivo sostienen una gran demanda de consumidores, no solo por el deseo del público de presenciar en vivo a los artistas de su preferencia, sino también por la monumental producción que estos conllevan, como la producción Visual que se proyecta en pantallas Leds gigantes, la producción y diseño de luces, en fin escenografías muy bien producidas de la mano de la tecnología.

Este proyecto tiene como propósito conocer, estudiar y analizar la posibilidad de desarrollar en el Ecuador un sector de la industria del entretenimiento, como lo es la Producción Visual para espectáculos en vivo. Uno de los principales temas a conocer, es el nivel de satisfacción que tiene la Producción Visual de los espectáculos en vivo en los consumidores.

Con los resultados de esta investigación, se espera sustentar la rentabilidad de la creación de una microempresa que fortalezca el desarrollo de la Producción Visual para espectáculos en vivo.

Capítulo I

1. Diseño De La Investigación

1.1 Tema

“Plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo, en la ciudad de Guayaquil”.

1.2 Planteamiento Del Problema

La definición del problema abarca las oportunidades no aprovechadas adecuadamente o que han sido ignoradas hasta el presente.

En un mercado audiovisual tan competitivo, la investigación se enfoca en el diseño visual de espectáculos en vivo. Esta rama de la producción audiovisual es un área poco explotada en el medio ecuatoriano, por lo cual se desea realizar una exhaustiva investigación sobre empresas dedicadas a esta labor con el fin de realizar un plan de negocios para la creación de una micro-empresa.

Se ha seleccionado a cada uno de los colaboradores para el desarrollo de esta nueva empresa, gracias a sus experiencias podemos planificar y direccionar esta investigación en donde se recopilará información desde varios puntos de vistas, entre ellos la visión de los artistas, productores, empresarios y diseñadores que son parte del medio artístico en la actualidad y que desde ya podemos percibir su deseo de una mayor oferta en esta área.

A pesar de que el diseño visual de espectáculos en vivo es fundamental en el mercado internacional, no se asemeja a lo que el mercado ecuatoriano presenta en la actualidad, ya que el desconocimiento, falta de información, y la carencia de ofertantes ha impedido el crecimiento de esta área laboral, manteniendo así la productividad en niveles por debajo de lo necesario para mantener una empresa enfocada en este sector productivo.

El objetivo es difundir los conceptos vinculados a este movimiento cultural creando así la necesidad y el interés de incorporar una producción visual en la mayor cantidad de espectáculos nacionales, proyectando así un crecimiento importante de la demanda, permitiendo abarcar gran parte de la misma.

La alta rentabilidad de esta área laboral permite pronosticar la factibilidad de la elaboración para un plan de negocios, a su vez proyectar un crecimiento y desarrollo económico importante en este sector productivo, contribuyendo de esta manera con la creación de nuevas plazas de trabajo y reduciendo la necesidad de los consumidores de importar este servicio.

1.3 Formulación Del Problema

¿Cuál es la factibilidad en la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo en la ciudad de Guayaquil?

1.4 Sistematización Del Problema

¿Cuál es el nivel de oferta y demanda de la producción de visuales para espectáculos en vivo en Ecuador?

¿Cuál es la percepción actual que tienen los artistas y sus productores, sobre la importancia de la producción de visuales en sus espectáculos en vivo?

¿Qué porcentaje de producción de visuales para espectáculos en vivo tienen en sus carteras las empresas constituidas actualmente?

¿Cuánto están dispuestos a invertir los consumidores en la producción visual de sus espectáculos en vivo?

1.5 Objetivos De La Investigación

1.5.1 Objetivo general

Elaborar un plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo.

1.5.2 Objetivo específico

Evaluar el nivel de oferta y demanda de la producción de visuales para espectáculos en vivo en Ecuador

Analizar la percepción que tienen los artistas y sus productores, sobre la importancia de la producción de visuales en sus espectáculos en vivo.

Identificar el porcentaje de producción de visuales para espectáculos en vivos que tienen en sus carteras las empresas constituidas actualmente.

Detectar cuánto están dispuestos a invertir nuestros consumidores en la producción visual de sus espectáculos en vivo.

1.6 Justificación De La Investigación

Los espectáculos en vivo han presentado un gran crecimiento en cuanto al diseño visual, a raíz del avance tecnológico mundial. En Ecuador, poco a poco, se ha ido implementando esta tendencia, el uso de pantallas LED gigantes, estructuras exorbitantes y un sin número de productos vinculados a la iluminación y proyección de visuales, sin embargo, este crecimiento no ha sido paralelo al desarrollo de empresas o profesionales que enfoquen sus conocimientos en esta área.

La producción de visuales en la actualidad se importa de diferentes lugares del mundo, como por ejemplo de Argentina con el productor Daniel Charif, director de arte e iluminación, con una amplia experiencia en este campo, técnico y diseñador de escenografía e iluminación. Charif ha sido diseñador, productor técnico y stage manager de artistas como Ricardo Montaner, King Crimson, Julio Sabala, Oscar de León, director de iluminación del teatro James L. Knight Center de Miami y manager de producción de los circos Balagan y Taganai de Misha Matorin, o desde Puerto Rico con el productor Jorge Toro quien es consultor y productor de espectáculos ha trabajado en todos los aspectos de producción y ha realizado giras con artistas como Don Omar, Ivy Queen, Danny Rivera, Enrique Iglesias entre otros, entre los productores internacionales con mayor demanda en Ecuador, por esta razón el interés de enfocarse en el desarrollo y crecimiento nacional de este movimiento (VJing), para convertirse así en la empresa que mantenga los estándares más altos de producción, reclutando a los mejores creativos y fomentando la formación de profesionales con características que permitan competir con producciones extranjeras.

La implementación de una producción visual en los espectáculos en vivo demandará de mayores requerimientos técnicos, que a su vez, elevará el presupuesto general de los eventos, afectando así a los organizadores, sin embargo, beneficiará a los proveedores de equipos, diseñadores y productores visuales.

Existe un gran número de profesionales especializados en el diseño gráfico y de multimedia que no ejercen sus conocimientos en áreas relacionadas a sus capacidades, por lo que es indispensable poder aprovechar todo ese potencial creativo, de esta manera, asegurar la calidad de las futuras producciones y a su vez fortalecer el crecimiento y desarrollo profesional.

Existen dos tipos de espectáculos en vivo:

Privados, son aquellos organizados por personas naturales o jurídicas que realizan eventos al público con fin de lucro.

Públicos, son organizados por instituciones públicas con la finalidad de homenajear o celebrar alguna fecha especial sin fin de lucro.

Considerando las estadísticas del 2015 podemos observar las siguientes eventualidades:

En relación a los espectáculos en vivo privados el 40% fueron de artistas internacionales y el 60% de artistas nacionales, sin embargo las producciones de artistas internacionales sumaron un mayor número de asistentes que en los eventos de artistas nacionales.

Por lo contrario los espectáculos en vivo públicos contaron con el 20% de artistas internacionales y el 80% de artistas nacionales, en los cuales los eventos de artistas nacionales sumaron un mayor número de asistentes que en los eventos de artistas internacionales.

Se llega a la conclusión de que los artistas nacionales tienen más acogida del público en espectáculos públicos gratuitos.

1.7 Delimitación O Alcance De La Investigación

Según el tipo de investigación la delimitaciónn será la siguiente:

Espacio: La ciudad de Guayaquil

Tiempo: La investigación se efectuará durante el periodo de 6 meses.

Universo: microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo

Aspecto: Plan de negocios para la creación de una microempresa

Tema: Plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo, en la ciudad de Guayaquil.

1.8 Hipótesis De La Investigación

1.8.1 General

El estudio de factibilidad va a demostrar que la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo es rentable.

1.8.2 Variable

Variable independiente

Estudio de factibilidad

Variable dependiente

Creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo.

Capítulo II

2. Marco Teórico

2.1 Antecedente Del Proyecto

Se realizó un análisis sobre el tema de investigación “Plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo, en la ciudad de Guayaquil” se encuentra un proyecto que contribuye con la investigación del tema propuesto en el cual se explica de forma más explícita a que nos referimos cuando hablamos de diseño visual para espectáculos en vivo que se reduce en el término “Vjing”.

Aros, S.R; Saveedra, C. (2011). “Realización y proyección visual en tiempo real”

Tesis de la Facultad de Diseño Gráfico, Instituto Profesional de Arte y Comunicación AR-COS.

2.1.1. Videocreación en directo

¿Qué es Vjing?

El Vjing es una disciplina aplicable para las performances en vivo de visuales /imágenes estáticas o en movimiento, proyectadas sobre un soporte material predefinido como telones, led, plasma u otros. La característica principal del Vjing es la de desarrollar la creación y manipulación de imágenes en movimiento en tiempo real a través del uso de tecnolo-

gía para un público específico, en sincronía con la música y en algunos casos con alguna temática o conceptos que guarden relación con el artista, su propuesta estética o escénica.

Así, las proyecciones a tiempo reales pueden ser empleadas para conciertos, clubs de música, festivales de música, eventos publicitarios, performances teatrales, u otros usos que podrían implementarse a partir de los requerimientos.

Uno de los elementos claves en la práctica de los VJ's, es la mezcla que se realiza en tiempo real, de contenidos obtenidos desde una "librería". Estos contenidos pueden ser grabados o creados desde cero mediante un software de video, animación vectorial 2d, o gráficos 3d por ejemplo, para luego ser almacenados en medios digitales o análogos (VHS, DVD, discos duros, cámaras en vivo, softwares para generar visuales, u otros disponibles en el mercado).

Luego de hacer una selección previa de imágenes, el Vj las procesa para "visualizar el sonido" rodando el material, generando de esta manera loops, randoms, abstracciones geométricas, grafica digital generada, grafica escaneada, composiciones generadas a través de ilustraciones y animaciones flash, relentización, repetición, aceleración, dibujos y pintura en tiempo real, fotografía, retoque digital, alteración de colores, de nivel de luz, superposición de imágenes y, en definitiva, todo lo que pueda ser tratado gráfica y digitalmente a la vez que permita ser proyectado, servirá como un recurso para utilizar, experimentar y buscar el cumplimiento de nuestro objetivo: complementar un espectáculo multimedia.

Al reunir y mezclar todos estos elementos, nace una nueva creación visual de carácter experimental e irrepetible. Un lenguaje visual único que deriva de una suerte de improvisación controlada que, a su vez, construyen atmosferas y producen sensaciones que buscan llamar la atención del espectador a través de “que adquieren un nuevo valor con la música y resultan ser rapsódicas, mutables, virtuales en cuanto que son proyectadas”.

Al momento de producir el material que finalmente será proyectado, hay distintas formas de realización o metodologías para emplear con esta finalidad, como por ejemplo la “síntesis de video digital”, que es precisamente el método con el cual se empieza desde cero creando piezas animadas en 2d, 3d, animaciones vectoriales, animaciones de montajes fotográficos y otros recursos.

Otro método que puede ser utilizado es la grabación de planos para luego post producirlos e incluirlos en el software con el objeto de mezclarlos, aplicando loops, colores, fondos, contrastes, texturas y efectos con el fin de conseguir un mayor golpe visual o dar una atmosfera específica, dependiendo por supuesto del contexto en el cual se desenvuelve la parte sonora de la puesta en escena.

Veremos que la alternativa más interesante para un diseñador es combinar todos los métodos y técnicas posibles para ampliar nuestro repertorio visual, aplicando nuestros conocimientos gráficos para enriquecer la experiencia audiovisual.

2.1.2. Eventos importantes en la historia de la proyección visual en tiempo real

Un antecedente relevante vinculado al origen de esta disciplina, se remonta al siglo XVIII, desde donde pueden rescatarse algunas referencias relacionadas con el inicio de experiencias vinculadas a las visuales y al sonido en vivo, o mejor dicho lo audiovisual como el “Live Cinema”, el Panorama y el Diorama, el órgano de color y espectáculo de luces líquidas.

El órgano de color es un mecanismo creado en el año 1977, cuya utilidad es la de permitir hacer colores en respuesta al sonido, a través de medios electromagnéticos. Sus creadores tenían la idea de “pintar la música”, con luces que respondían a la obra musical interpretada en un piano. Este invento sufrió una serie de innovaciones basadas en un concepto similar, como lo fue el show de luces líquidas, o show de luces psicodélicas en los posteriores años 60 y 70 del siglo XX, ocupadas para recitales de música progresiva para entregar al público nuevas sensaciones. Algunos de estos experimentos estaban linkeados -utilizando un término actual- a la música, otros en cambio funcionaban solo de manera decorativa.

Artistas como Kraftwerk, Jean Michel Jarre, Pink Floyd, fueron los pioneros en ofrecer conciertos con visuales y efectos multimedia de gran calidad durante el año 70. Jarre ocupaba también la tecnología láser proyectada en distintos escenarios como las pirámides y la Torre Eiffel. De manera que ya en los años 80, las presentaciones audiovisuales eran exigidas como una obligación por el público. Artistas como los grupos Pet Shop Boys, Depeche Mode, o U2 empezaron a trabajar con realizadores cinematográficos para producir mejor sus espectáculos desde este

ámbito. Pero no fue sino hasta los años 90 en el que el termino Vj fue moldeándose a lo que conocemos actualmente.

Al abrirse un nuevo siglo, el XXI, no fueron pocos los artistas experimentales que empezaron a experimentar en una etapa primaria y a profundizar luego con estas nuevas herramientas audiovisuales en vivo, dando como resultado una acabada exploración de estas nuevas técnicas, pero por razones de carácter económico, solo son practicadas por un reducido número de personas. Es así como en el año 2000, gracias a los avances tecnológicos en el campo visual y las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, el auge de la escena electrónica en el mundo globalizado, el abaratamiento de costos en los equipos que se requieren, junto a una serie de otros factores culturales, se comienza a ampliar el campo de desarrollo para los Vj.

Otros factores que influyeron en este surgimiento, fueron factores relativos al mercado, debido a que los precios se hicieron más accesibles en computadores cada vez más poderosos. Por otra parte también se produjo un abaratamiento relacionado con el valor de los videos – proyectores y junto a eso, se produjo una proliferación de clubes electrónicos alrededor del mundo, lo que en definitiva marca una tendencia global.

Como resultado de estos cambios que se fueron sucediendo, la escena de los Vj vio una explosión de nuevos artistas y de los más variados estilos. Podemos decir, que estas condiciones también facilitaron la aparición de movimientos artísticos masivos, como medio de expresión colectivo de creadores de visuales programadas por medio de algorítmicos desarrollados mediante programas de código abierto.

También gracias a la masiva utilización de internet, nuevas comunidades se han formado dando como resultado la creación de múltiples festivales a través de todo el mundo, enfocados a la utilización de este “nuevo medio”, el cual al día de hoy se ha masificado positivamente y hasta donde pueden confluir en ella los diseñadores gráficos como un actor protagónico.

Así como el tema ya antes presentado, existen investigaciones que contribuyen a nuestro tema de investigación:

Lopez, F.; Milena E. (Mayo 2013), “Nuevas tecnologías en el espectáculo en vivo (programa académico de tecnología e innovaciones escenográficas)”

Tesis de la Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo, Ciudad Buenos Aires - Argentina

El presente Proyecto de Graduación se incluye dentro de la categoría de Proyecto Profesional y se cataloga dentro de la línea temática Pedagogía del diseño y las comunicaciones, porque permite la actualización curricular y valida las innovaciones en las tareas propias en la formación universitaria, para lo cual se diseñó una nueva asignatura llamada Nuevas Tecnologías en el Espectáculo en Vivo, para incluirla en la Facultad de Artes de la Universidad Central de Colombia, sede Bogotá, en el plan de estudios de pre-grado de Arte Dramático. Se desarrolló la correspondiente planificación académica, acorde a las necesidades actuales que permita al estudiante de Arte Dramático estar en una comunicación con las últimas propuestas escenotécnicas.

Para contextualizar este Proyecto de Graduación, se analizaron de manera global, las transformaciones técnicas que han tenido las artes escénicas en vivo, desde el siglo XIX hasta la actualidad, específicamente, en el teatro, el circo, la ópera, la danza y los recitales, pasando por un recorrido histórico de los escenógrafos que aportaron de alguna manera a estas transformaciones en las puestas en escena y un relevamiento de la situación escenotécnica actual de los teatros argentinos y colombianos más destacados.

Por otra parte se realizó una investigación sobre escenógrafos contemporáneos, ya que poco o nada, se sabe sobre los escenógrafos que sobrevivieron después de Josef Svoboda (1920-2002) quien fue el responsable de transformar el estilo de escenificación en el Teatro Nacional de Praga. Actualmente son diversos profesionales dedicados al diseño del espacio escénico, tales como el equipo creativo *Numen For Use* que trabajan con el director esloveno *Tomaz Pandur*, Roland Olbeter, *Fura Dels Baus – “Oresteia”* (2012), Mark Fisher, escenógrafo de la gira de Madonna, *MDNA* (2012). Stéphane Roy, quién se encargó del diseño de escenografía del último espectáculo del *Cirque du Soleil Zarkana* (2011), el director italiano Romeo Castellucci con su último espectáculo *Hey Girl* y la metodología y estética propuesta por el escenógrafo argentino Norberto Laino.

En cuanto al tema pedagógico se realizó una investigación exploratoria de los programas universitarios nacionales e internacionales para comprender en qué estado se encuentra la capacitación de las nuevas generaciones de estudiantes de diseño de espectáculos, y estudiantes de Arte Dramático, con la finalidad de precisar la conexión existente entre la tecnología, la ciencia y el arte.

Para diseñar coherentemente el programa académico de la asignatura, Nuevas Tecnologías en el Espectáculo en Vivo, se utilizó el material bibliográfico de la planificación de la asignatura Pedagogía del diseño I y II, de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo; se desarrollaron conceptos como Modelos y estrategias pedagógicas, Procesos de enseñanza, Estrategias áulicas, Rol docente y términos de evaluación a tener en cuenta

En Colombia la enseñanza de la escenografía es un área que no se considera indispensable dentro del estado actual del conocimiento teatral; lo que se evidencia en las escasas posibilidades académicas que ofrece el país, existen cursos, talleres y una tecnicatura pero ningún estudio académico de nivel profesional. La asignatura “Nuevas tecnologías en el espectáculo en vivo” propone motivar desde una instancia académica la legitimación de la enseñanza de escenografía en Colombia.

Para el estudiante colombiano de actuación tener un acercamiento a la escenografía y a las nuevas tecnologías, le permite abrir el espectro visual de la escena, y reconocer que actualmente el teatro es un ámbito híbrido, en el cual las jerarquías desaparecen y cada elemento que interviene en la puesta en escena es considerado parte de la acción dramática, a las artes escénicas se le podría denominar entonces, artes en vivo, sucesos artísticos en tiempo real y con una acción artística en vivo.

Cabe recordar que las artes escénicas siempre han estado relacionadas con la tecnología, desde el teatro griego, los productos que utilizaban para el maquillaje, el diseño arquitectónico para permitir que la luz solar diera de frente al escenario, la grúa (*Machina*) que introducía la

representación de un Dios (*Deus*) en el escenario; acción dramática conocida como *Deus ex Machina*, la escritura, la implementación de música en los coros y un sinnúmero de elementos que hacen parte de la puesta en escena son tecnología.

La evolución de la tecnología en las últimas décadas ha originado un avance importante en los procesos de diseño y realización escenográficos, por esta razón la academia debe convertirse en el puente entre los estudiantes de arte dramático y la situación actual de las artes escénicas en el mundo.

2.2 Marco Institucional

2.2.1. Requisitos para formar una empresa en Ecuador

Mediante la investigación de este trabajo se llegó a conocer los sistemas y métodos del manejo de compañías en el Ecuador, los mismos que son diferentes según el tipo de compañía con la que se esté funcionando, entre las más constituidas en el Ecuador se encuentran las siguientes:

La compañía de responsabilidad limitada;

La compañía anónima;

La compañía de economía mixta;

La compañía en nombre colectivo; y,

La compañía en comandita simple y dividida por acciones

2.2.2. Requisitos para formar una Compañía de Responsabilidad Limitada

Para bases de este trabajo analizaremos todo lo referente a la Compañía de Responsabilidad Limitada que es la que se contrae con mínimo tres y máximo quince personas, constituida para el desarrollo de actividades de toda clase de actos civiles o de comercio y operaciones mercantiles permitidas por ley. Sus socios responden por obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales.

Esta compañía tiene capital cerrado con un número limitado de acciones, los cuales no se podrán cotizar en la bolsa de valores.

El capital de la compañía estará formado por aportaciones de socios y no será menos de 400 dólares.

En la escritura de constitución se expresará:

Los nombres, apellidos y estado civil de los socios; si fueren personas naturales, o la denominación objetiva o la razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, la nacionalidad y el domicilio.

La denominación objetiva o la razón social de la compañía.

El objeto social debidamente concretado;

La duración de la compañía;

El domicilio de la compañía;

El importe del capital social con la expresión del número de las participaciones en que estuviere dividido y el valor nominal de las mismas;

La indicación de las participaciones que cada socio suscriba y pague en numerario o en especie, el valor atribuido a estas y la parte del capital no pagado, la forma y el plazo para integrarlo;

La forma en que se organizara la administración y la fiscalización de la compañía, si se hubiere acordado el establecimiento de un órgano de fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal;

La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta general y el modo de convocarla y constituirarla; y,

Los demás pactos lícitos y condiciones especiales que los socios juzguen conveniente establecer, siempre que no se opongan a lo dispuesto en esta Ley.

SRI (Servicio de Rentas Internas)

Para obtener el registro único de contribuyentes (RUC) se debe de presentar en servicio de rentas internas la siguiente documentación:

Formulario Ruc 01-A: Inscripción y actualización de la información general del registro único de contribuyentes – RUC sociedades sector privado y publico

Formulario ruc 01-B: inscripción y actualización de los establecimientos de las sociedades sector privado y público

Documento de constitución o de identificación de la sociedad: Escritura pública de constitución inscrita en el registro mercantil o registro de la propiedad o mercantil.

Documento de identificación de apoderado o representante legal

Nombramiento del representante legal inscrito en el registro mercantil o registro de la propiedad y mercantil

Documento de ubicación del contribuyente (planilla de servicios básicos).

IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)

Para la emisión de un número patronal se requiere ingresar a la página web del IEES: www.iesse.gob.ec en la opción empleador:

Actualización de Datos del Registro Patronal,

Escoger el sector al que pertenece (Privado, Público y Doméstico),

Digitar el número del RUC y

Seleccionar el tipo de empleador

Luego de registrar los datos acercarse a las oficinas de Historia Laboral del Centro de Atención Universal del IEES a solicitar la clave de empleador, con los siguientes documentos:

Solicitud de Entrega de Clave (impresa del Internet)

Copia del RUC (excepto para el empleador doméstico).

Copias de las cédulas de identidad a color del representante legal y de su delegado en caso de autorizar retiro de clave.

Copias de las papeletas de votación de las últimas elecciones o del certificado de abstención del representante legal y de su delegado, en caso de autorizar el retiro de clave.

Copia de pago de un servicio básico (agua , luz o teléfono)

Calificación artesanal si es artesano calificado.

Original de la cédula de ciudadanía.

2.2.3 Permiso de funcionamiento de locales comerciales

Uso de suelo

El certificado de uso de suelo es el documento que indicará inicialmente si la actividad solicitada es permisible y con las condiciones idóneas que deberá cumplir el local. Para obtener dicho documento es necesario lo siguiente:

Pago de tasa de trámite.

Presentación de formulario en Departamento de Uso de Suelo.

Cumplir con los requisitos que se indiquen en la ventanilla municipal #54, ubicada en 10 de Agosto y Malecón.

Ingresar la documentación en la ventanilla municipal #54, ubicada en 10 de Agosto y Malecón

Al recibir el certificado de uso de suelo el usuario debe verificar:

El código catastral corresponda al predio en el que funciona el local.

La actividad comercial corresponda a la actividad desempeñada en el local, deberá coincidir con la registrada en el RUC y la Tasa por servicio contra incendio.

La dirección que sea la misma que consta como dirección del establecimiento en el RUC de la compañía.

Patentes Municipales

Toda persona natural o jurídica obligadas o no obligadas a llevar contabilidad que ejerza actividades comerciales, industriales o financieras está obligada a obtener su registro de patente municipal, para lo cual se requiere lo siguiente:

Formulario “Solicitud para registro de patente personas jurídicas”.

Copia legible de los estados financieros del periodo contable a declarar, con la fe de presentación de la Superintendencia de Compañías o de Bancos, según sea el caso.

Copia legible de la cedula de ciudadanía y del nombramiento actualizado del Representante Legal.

(centro cerca de ti, 2015)Original y copia legible del RUC actualizado.

Original y copia legible del Certificado de seguridad otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos. Las personas que tienen más de un establecimiento, deben presentar el certificado de seguridad de cada uno de los locales.

Copia de la Escritura de Constitución (cuando es por primera vez).

(ecuadorinmediato, 2013), y se deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día del mes en que termina el año.

La tarifa se establece en función al patrimonio neto con un mínimo de diez dólares y máximo de veinticinco mil dólares según lo señalado en el artículo 547 del COOTAD.

Para una empresa con un patrimonio de 5.000 dólares la base imponible es de 22,48, mientras que para un patrimonio de \$ 100.000 se paga cerca de \$ 336

Tasa de habilitación de locales comerciales, industriales y de servicios

Es necesaria la obtención de este documento otorgado por el Municipio de Guayaquil para el funcionamiento del cualquier establecimiento, los requisitos son los que se detallan a continuación:

Patente Municipal del año exigible.

Certificación definitiva vigente emitida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, del local respecto del cual se está solicitando la tasa.

Solo para el caso de inicio de actividades, cambio de propietario o cambio de actividades deberá presentar la CONSULTA NO NEGATIVA de uso de suelo, obtenida a través del Internet o en la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, para la actividad que el usuario desea desarrollar. No será necesario este requisito para la renovación anual de la tasa de habilitación.

Registrar el establecimiento en el Registro Único del Contribuyente (R.U.C.) del Servicio de Rentas Internas.

Solo en caso de que el local sea arrendado o concesionado deberá presentar copia del contrato de arriendo o concesión con sus respectivos documentos.

Benemérito Cuerpo de Bomberos

Uno de los requisitos obligatorios para el funcionamiento de una compañía es el certificado otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos para lo cual se solicita lo siguiente:

Si el trámite lo realiza personalmente, adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, o autorización por escrito para la persona que realizará el trámite adjuntando fotocopia de las cédulas de ciudadanía de quién autoriza y del autorizado.

Copia completa y actualizada del RUC (Registro Único de Contribuyente) donde conste el establecimiento con su respectiva dirección y actividad.

En caso de compañías deberán adjuntar copia del nombramiento del Representante Legal.

Original y copia de la Calificación Artesanal en caso de ser artesano.

Para venta o reparación de armas (traer autorización del Comando Conjunto).

Adjuntar a su documentación la copia del pago de Predios Urbanos o Planilla de servicio básico de agua, a fin de registrar el número del Código Catastral.

Plan de Emergencia y Evacuación realizado por un profesional inscrito en el Registro de Profesionales de Seguridad y Salud del Ministerio de Relaciones Laborales, para los establecimientos que disponga la entidad bomberil.

Copia de Uso de Suelo

Contribución a la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías se financia a través de fondos que anualmente aportan las compañías sujetas a su control.

La contribución que establece el inciso tercero del Art 449 de la ley de Compañías nos indica:

La contribución anual de cada compañía no excederá del uno por mil de sus activos reales, de acuerdo con las normas que dicte la Superintendencia de Compañías. Pagaran la mitad de la contribución las compañías en las que el cincuenta por ciento o más del capital estuviere representado por acciones pertenecientes a instituciones del sector público o de derecho privado con finalidad social o pública. Fijada la contribución, el Superintendente notificará con los títulos de crédito a las compañías para que la depositen en los bancos privados o estatales que están debidamente autorizados, hasta el 30 de septiembre de cada año.

El valor de la contribución anual será calculado en base a los estados financieros, como se lo indica en la siguiente tabla:

MONTO DEL ACTIVO REAL DE LAS COMPAÑÍAS (EN \$ USD DOLARES) RANGO DESDE-HASTA	CONTRIBUCIÓN POR MIL SOBRE EL ACTIVO REAL
0,00 - 23.500,00	00,00
23.500,01 - 100.000,00	0,71
100.000,01 - 1.000.000,00	0,76
1.000.000,01 - 20.000.000,00	0,82
20.000.000,01 - 500.000.000,00	0,87
500.000.000,01 - EN ADELANTE	0,93

Figura 1. : Porcentaje de pago por contribución anual de la SUPERCIAS según activo real

Hasta el 31 de Mayo se determinará el valor de contribución para las compañías que hayan presentado sus estados financieros, no obstante a falta de estos, podrá emitir un título de crédito provisional.

Capitulo III

3. Marco Metodológico

3.1 Metodología

A través de este capítulo analizaremos la serie de métodos y técnicas de rigor científico que se aplicarán sistemáticamente durante esta investigación.

3.2 Tipo de investigación.

Tendremos dos tipos de investigación en este proceso.

Para poder conocer los criterios y demandas de nuestros consumidores directos, se usará un tipo de investigación descriptiva.

Se realiza un estudio de factibilidad para la creación de un negocio, es decir, habrá variable independiente y dependiente respectivamente por lo que se usará un tipo de investigación correlacional.

3.3 Enfoque de la investigación.

Se aplicará un enfoque de investigación mixta.

Con la intención de conocer estadísticamente el nivel de oferta y demanda de los últimos años, se usará un enfoque cuantitativo. Y con la finalidad de conocer el comportamiento de las audiencias y de los empresarios frente a la producción de visuales, se usará un enfoque cualitativo.

3.4 Técnica de la investigación.

Las técnicas de investigación que se emplearan serán las siguientes:

Entrevistas: Se harán reuniones con los productores de los artistas y empresarios con el fin de obtener mayor información sobre el interés que mantienen por tener un productor de visuales para cada uno de sus espectáculos en vivo.

Encuestas: Serán realizadas al culminar varios eventos de la ciudad de Guayaquil con la formulación de preguntas cerradas y abiertas para así conocer la percepción del público asistente sobre los visuales proyectados en los mismos.

3.5 Población y muestra.

Considerando que la investigación está direccionada a dos grupos diferentes de consumidores, definiremos la población, muestra y muestreo de la siguiente manera:

Población 1

Artistas nacionales considerados como una Población Homogénea

Información de artistas tomada de SAYCE (Sociedad de autores del Ecuador) conformada por 325 artistas

Población 2

Personas asistentes a espectáculos en vivo considerados como una Población Homogénea en tiempo, espacio y cantidad

Partiendo de la población ya que conocemos el tamaño de la misma, calculamos la muestra en base a la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 * N * P * Q}{((e^2(N - 1)) + (Z^2 * P * Q))}$$

Siendo:

n= El tamaño de la muestra =?? determinar por la fórmula

N= Tamaño del universo = 325 artistas que conforman la SAYCE

p= Proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio.= 0,50

q= Proporción de individuos que no poseen en la población la característica de estudio.=0,50

e= El error muestral = 0,05

z= Nivel de confianza del 95% que equivale a = 1,96

Muestra 1

Nuestra POBLACION 1 está conformada por 325 personas.

$$n = \frac{1,960^2 * 325 * 0,50 * 0,50}{((0,05^2(325 - 1)) + (1,960^2 * 0,50 * 0,50))}$$

$$n = \frac{3,8416 * 325 * 0,50 * 0,50}{(0,0025 * 324) + 0,9604}$$

$$n = \frac{312,13}{0,81 + 0,9604}$$

$$n = \frac{312,13}{1,7704}$$

$$n = 176,30$$

De esta manera la MUESTRA 1 es de 176 personas, las mismas que serán seleccionadas mediante un muestreo sistemático

Muestra 2

Nuestra POBLACION 2 está conformada por personas asistentes a los conciertos. Se utilizará la siguiente fórmula ya que se desconoce el tamaño de la población.

$$n = \frac{Z^2 * P * Q}{e^2}$$

$$n = \frac{1,960^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2}$$

$$n = \frac{0,9640}{0,05^2}$$

$$n = 385,60$$

De esta manera la MUESTRA 2 es de 386 personas por show, las mismas que serán seleccionadas mediante un muestreo aleatorio.

3.6 Análisis de los resultados

Entrevistas a los consumidores directos (empresarios y productores de artistas)

1. ¿Cuenta con un productor visual para los shows de sus artistas?, en caso de que la respuesta sea sí, indicar si es nacional o internacional

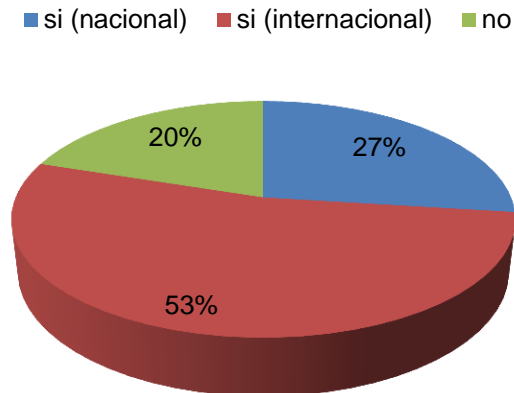


Figura 2. Porcentaje de consumidores activos

Los resultados nos indican que la producción visual presenta una gran demanda por parte del consumidor con un 80%, sin embargo solo el 27% de las producciones que presentan son nacionales, debido a la ausencia de profesionales nacionales que se especialicen en esta área determinada por dicha razón recurren a importar este servicio

2. ¿Qué tan importante es para usted contar con un productor visual?

■ muy importante ■ importante ■ poco importante ■ nada importante

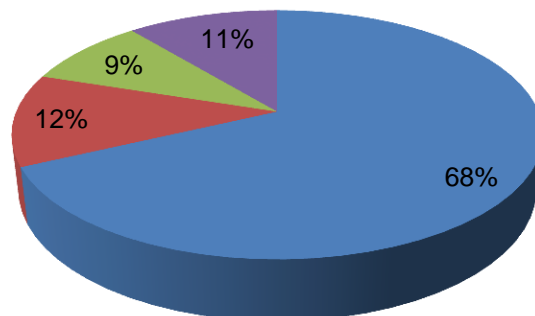


Figura 3. Grado de importancia del consumidor

El 80% de productores y empresarios entrevistados nos indican que consideran importante y muy importante contar con un productor visual que realce el desarrollo de sus producciones.

3. ¿Cuánto está dispuesto a invertir para la producción visual de sus proyectos?

■ 0-500 ■ 501-1000 ■ 1001-1500 ■ 1501-2000

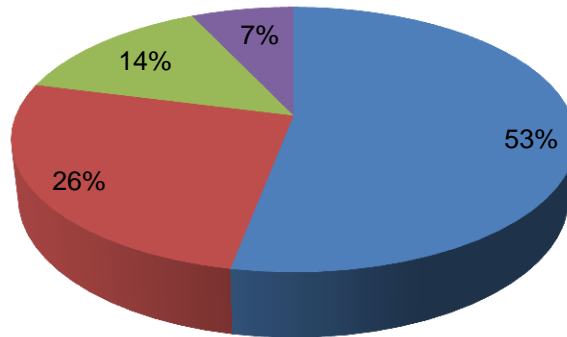


Figura 4: Gráfico de capacidad adquisitiva del consumidor

El 53% de productores y empresarios entrevistados destinan una inversión hasta \$500 para sus producciones visuales.

4. ¿Con que frecuencia se realizan eventos/shows en donde se requiera de un técnico de videos?

■ 0-2 ■ 3-5 ■ 6-9

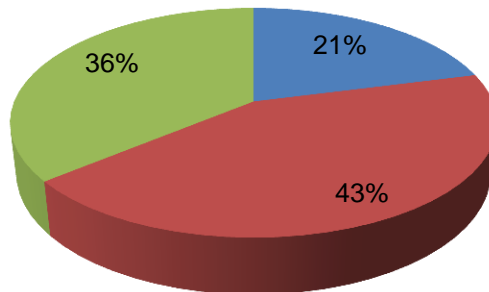


Figura 5. Frecuencia de eventos/show al mes

La frecuencia de espectáculos en vivo varía según la época del año, sin embargo se calcula según las entrevistas realizadas un promedio de espectáculos o shows en vivo por mes, dándonos como resultado que el 21% tienen entre 0-2 eventos, el 43% entre 3-5 eventos y el 36% entre 6-9 eventos al mes.

Encuestas a los consumidores indirectos (público asistente a los shows)

1. ¿Con que frecuencia asiste a conciertos en vivo?

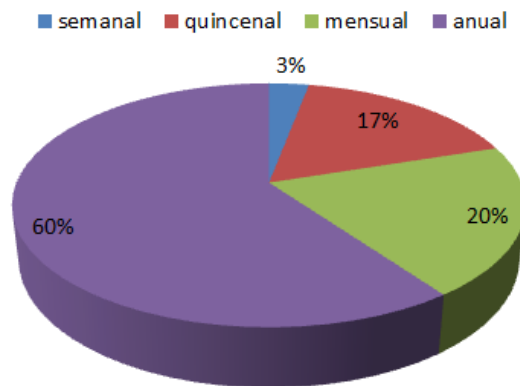


Figura 6: Gráfica de asistencia a espectáculos en vivo

Los resultados arrojan que el 20% de los encuestados asisten mensualmente a conciertos en vivo, mientras que 60% lo hace anualmente, se puede discernir que los encuestados en su gran mayoría no asisten con mucha frecuencia a conciertos en vivo.

2. ¿Cuál es el género musical de su preferencia?

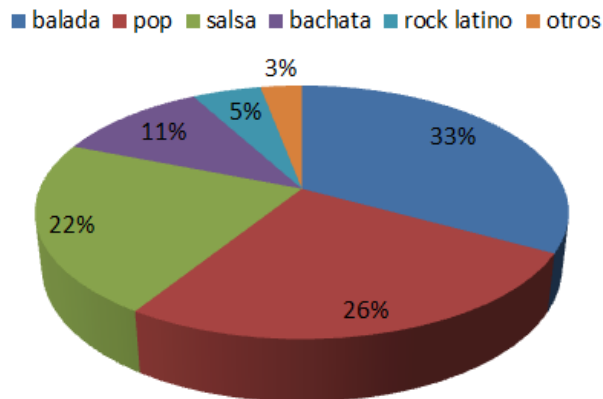


Figura 7: Gráfica del género de preferencia del público

Las encuestas realizadas arrojan que el género musical de preferencia con mayor acogida por parte de los encuestados son balada y pop con el 33% y 26% respectivamente, es decir que gran parte de ellos se inclinan por la música romántica la cual es de gran ayuda en los efectos visuales.

3. ¿Qué es lo que más le llama la atención en los conciertos en vivo?

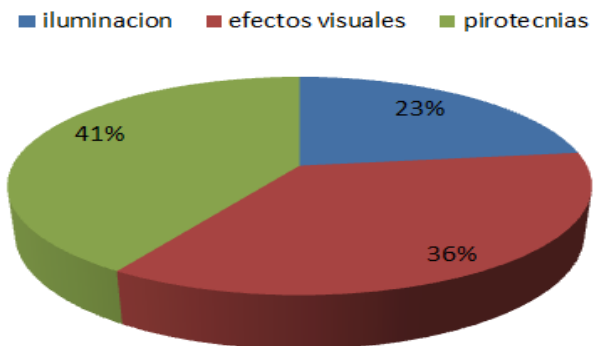


Figura 8: Gráfica del nivel de influencia en el público

Lo que a los encuestados le llama la atención en conciertos en vivo son las pirotécnicas alcanzando un 41%, seguido por los efectos visuales con el 36% y por último la iluminación con un 23%, lo que en conclusión determina que se dejan llevar por algo llamativo y a la vez realista.

4. ¿Sin cuáles de las siguientes cree usted que no sería un buen concierto?

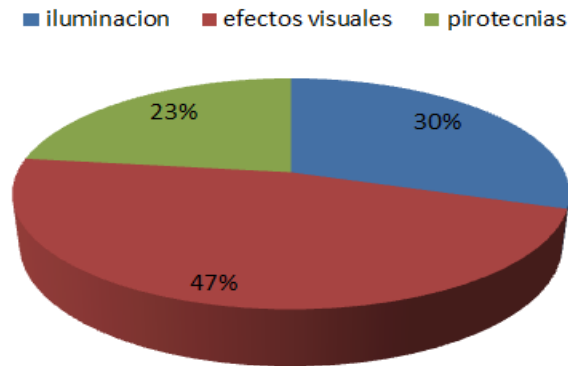


Figura 9: Gráfica del nivel de relevancia en el público

El 47% de los encuestados afirman que sin efectos visuales no sería un buen concierto, lo que facilita y evidencia la viabilidad del proyecto.

5. ¿Conoce usted sobre la producción visual?

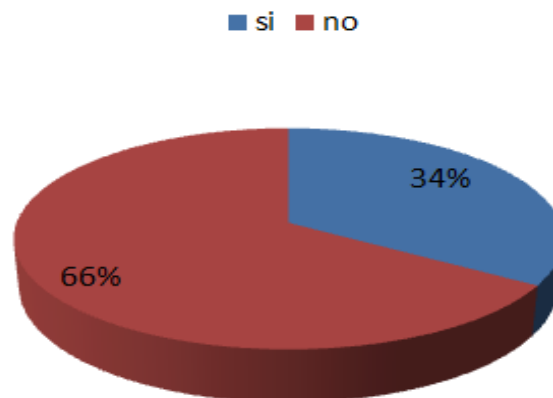


Figura 10: Gráfica de nivel de conocimiento del público

Gran parte de los encuestados no tiene conocimiento del término producción visual

6. ¿Qué tan importante considera usted es la producción visual en un concierto?



Figura 11: Gráfica del nivel de importancia en el público

El público encuestado considera la producción visual es muy importante ocupando el 56% de prioridad dentro de las encuestas.

Capítulo IV

4. Propuesta de creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo en la ciudad de Guayaquil

4.1. Introducción

Con el objetivo de cubrir las demandas de una de las áreas más descuidadas del mercado audiovisual en nuestro país, como lo es el diseño visual de espectáculos en vivo, se creará una microempresa que pueda aprovechar las oportunidades que nos presenta el mercado ecuatoriano. Se ha escogido a STU-ART ANIMACIONES como el nombre comercial que represente a nuestra microempresa ante el mercado.

4.2. Misión

Ser una microempresa de diseño visual de espectáculos en vivo, contribuyendo al desarrollo de la industria del entretenimiento, manteniendo una cultura de pensamiento innovador donde el arte visual es nuestra pasión dominante.

4.3. Visión

Ser una microempresa líder en el diseño visual de espectáculos en vivo a nivel nacional, con calidad y proyección internacional.

4.4. Objetivos

4.4.1 Objetivo General

Establecer el plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo.

4.4.2 Objetivos Específicos

Exponer nuestros servicios con el fin de dar a conocer la calidad, precios y tiempos de entrega con los que se manejara nuestra microempresa

Tener un alto nivel de percepción de lo que cada uno de nuestros artistas desean comunicar a través del diseño visual en sus espectáculos en vivo

Tener una constante capacitación para conseguir ir a la vanguardia con los estilos que se estén manejando a nivel mundial

A través de un servicio óptimo y de calidad, conseguir la fidelidad de nuestros artistas

4.5 Análisis FODA

Fortalezas:

- No tiene competencia directa.
- Dentro de la ciudad de Guayaquil hay pocos profesionales que ofrecen este servicio.
- Servicio personalizado al cliente.

Oportunidades:

- Posibilidad de posicionarse en el mercado.
- Alta demanda de conciertos y shows.

Debilidades:

- Empresa nueva en el mercado.
- Falta de lugares donde adquirir los equipos de trabajo que se requieren para el desarrollo de esta actividad.
- Se requiere de una alta inversión para los equipos requeridos

Amenaza:

- Aumento de competencia.
- Ausencia de presupuesto para tener pantallas en los shows.
- Eventos pequeños que no requieren de pantallas.

4.6. Pasos para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo en la ciudad de Guayaquil

Para poder iniciar con la actividad comercial de STU-ART ANIMACIONES se debe contar con la siguiente documentación

- Uso de suelo
- Registro Único del Contribuyente (RUC)
- Permiso de bomberos
- Patente municipal
- Tasa de habilitación

4.6.1. Uso de Suelo

Según Alcaldía de Guayaquil (s.f.) indica que:

La consulta de Uso de Suelo es el documento que indicará inicialmente si la actividad solicitada es permisible y las condiciones adicionales con las cuales deberá cumplir el local.

Se lo puede obtener de dos maneras:

A través de la página WEB del Municipio (www.guayaquil.gob.ec) en la sección de **SERVICIOS EN LÍNEA**, sin necesidad de acercarse al Municipio.

A través de la ventanilla municipal #54 adjuntando los siguientes requisitos:

Tasa de Trámite por Servicios Técnicos Administrativos (valor \$2, comprar en la ventanilla de Ballén y Pichincha)

Formulario de Solicitud de Consulta de Uso de Suelo (se lo recibe al comprar la Tasa de Trámite)

Este procedimiento a través de la Ventanilla Municipal #54 es circunstancial, posteriormente el trámite se lo efectuará en la ventanilla de la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública.

4.6.2. Registro único de contribuyente (RUC)

Según información de Sri (s.f.) menciona que:

Como primer paso, para identificar a los ciudadanos frente a la Administración Tributaria, se implementó el Registro Único de Contribuyentes (RUC), cuya función es registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar información a la Administración Tributaria.

El RUC corresponde a un número de identificación para todas las personas naturales y sociedades que realicen alguna actividad económica en el Ecuador, en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos por los cuales deban pagar impuestos.

El número de registro está compuesto por trece números y su composición varía según el Tipo de Contribuyente.

El RUC registra información relativa al contribuyente como por ejemplo: la dirección de la matriz y sus establecimientos donde realiza la actividad económica, la descripción de las actividades económicas que lleva a cabo, las obligaciones tributarias que se derivan de aquellas, entre otras.

Las actividades económicas asignadas a un contribuyente se determinan conforme el clasificador de actividades CIIU (Clasificador Internacional Industrial Único).

En Ecuador existen tres tipos de contribuyentes:

Personas Naturales: Régimen General

Personas Naturales: Régimen Simplificado (RISE)

Sociedades

Según información de Sri (s.f.) sostiene que:

PERSONAS NATURALES son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Las personas naturales se clasifican en obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad. Se encuentran obligadas a llevar contabilidad todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado 9 fracciones básicas desgravadas del impuesto a la renta o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a 15 fracciones básicas desgravadas o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a 12 fracciones básicas desgravadas.

En estos casos, están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

Las personas que no cumplan con lo anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, y demás trabajadores autónomos (sin título profesional y no empresarios), no están obligados a llevar contabilidad, sin embargo deberán llevar un registro de sus ingresos y egresos.

Sri (s.f.) menciona que:

PYMES son el conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor.
- Agricultura, silvicultura y pesca.
- Industrias manufactureras.
- Construcción.
- Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
- Servicios comunales, sociales y personales.

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

Para fines tributarios las PYMES de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en personas naturales y sociedades.

Sri (s.f.) indica:

SOCIEDADES son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.

Las Sociedades están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

Las Sociedades deberán llevar la contabilidad bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

En este caso, se maneja una figura tributaria de Persona Natural, por tal razón para obtener el RUC se debe presentar la siguiente documentación:

Original y copia a color de la cédula de identidad o ciudadanía.

Ultimo certificado de votación

Original y copia de una planilla de agua, luz, teléfono o contrato de arrendamiento.

4.6.3. Permiso de bomberos

Según Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil (s.f.) menciona que:

Para poder iniciar con cualquier actividad comercial, debe contar con la tasa de servicios contra incendios que emite el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, para obtener esta tasa por primera vez, se deben presentar los siguientes documentos:

Si el trámite lo realiza personalmente, adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, o autorización por escrito para la persona que realizará el trámite adjuntando fotocopia de las cédulas de ciudadanía de quién autoriza y del autorizado.

Copia completa y actualizada del RUC (Registro Único de Contribuyente) donde conste el establecimiento con su respectiva dirección y actividad.

En caso de compañías deberán adjuntar copia del nombramiento del Representante Legal.

Original y copia de la Calificación Artesanal en caso de ser artesano.

Para venta o reparación de armas (traer autorización del Comando Conjunto).

En los casos de DEPOSITOS DE GAS: presentar copia del Informe de Factibilidad que emite la ARCH (Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero).El área mínima será de 15 m², con una altura mínima de 2.30 metros, sólo podrán estar ubicados en locales construidos de un

solo piso, el local debe ser independiente de viviendas u otros, deben estar alejados como mínimo 100 metros de Centros Educativos, Clínicas, Hospitales y Centros de concentración masiva.

Adjuntar a su documentación la copia del pago de Predios Urbanos o Planilla de servicio básico de agua, a fin de registrar el número del Código Catastral.

Plan de Emergencia y Evacuación realizado por un profesional inscrito en el Registro de Profesionales de Seguridad y Salud del Ministerio de Relaciones Laborales, para los establecimientos que disponga la entidad bomberil.

Copia de Uso de Suelo.

Cuando hayas reunidos estos requisitos tienes que acercarte a cualquier centro de atención del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Están ubicados en el Sur (en la avenida 25 de Julio junto al destacamento de la CTG), en la oficina de la Cámara de Comercio (edificio Centro Empresarial Las Cámaras- Piso 2, Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar) o en la matriz, ubicada en las calles Escobedo y P. Ycaza.

4.6.4. Patente municipal

Es un documento que se requiere para iniciar un negocio en la ciudad de Guayaquil. El pago de la patente municipal es anual y de carácter obligatorio para personas naturales, jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras. Los artesanos calificados deben presentar la calificación arte-

sanal otorgada por la Junta Nacional de Defensa del Artesano para obtener el beneficio de exención del Impuesto de Patente.

Alcaldía de Guayaquil (s.f.) indica:

Los requisitos únicos para la obtención del Registro de Patente Municipal son los siguientes:

Certificado provisional o definitivo emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil por cada uno de los establecimientos que la persona natural o jurídica posea dentro del Cantón Guayaquil.

La última actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC). Este requisito no será necesario en el caso de inicio de actividades por parte de la persona natural o jurídica solicitante.

Sólo en el caso de inicio de actividades, las personas jurídicas deberán presentar la Escritura de Constitución correspondiente, así como el nombramiento del representante legal (vigente) y la cédula de ciudadanía y certificado de votación del mismo.

Las personas naturales deberán presentar copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación.

Declaración del Impuesto a la Renta y, a las personas no obligadas a declarar este impuesto, las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, del último ejercicio económico exigible. Este

requisito no será necesario en el caso de inicio de actividades por parte de la persona natural o jurídica.

Formulario "Solicitud para Registro de Patente Municipal" (No es necesario comprar la Tasa de Trámite Municipal para el pago de Patente, ya que este valor se recaudará con la liquidación de dicho impuesto).

Sólo en el caso de que la persona natural o jurídica ejerza el comercio en varios cantones, deberá presentar el desglose de ingresos por cantón firmado por un contador.

Si la persona que realiza el trámite no es el titular del negocio deberá presentar su fotocopia de cédula de ciudadanía y certificado de votación junto con una carta de autorización del titular del negocio.

Los pasos para ejecutar el trámite son los siguientes:

En la página www.guayaquil.gob.ec sección de guía de trámites, formularios para trámites, financiero, descargar el formulario “Solicitud para registro de patente municipal”.

Adjuntar los requisitos y entregar en las Ventanillas de la Dirección Financiera situadas en el Palacio Municipal, Clemente Ballén 119 y Malecón, Bloque Noroeste 2, planta baja o en la Ventanilla Única Municipal situada en la Cámara de Comercio; donde se le indicará el valor de la liquidación correspondiente (No se aceptará información incompleta o ilegible).

El valor de la liquidación puede ser cancelado en las Cajas Recaudadoras de la Municipalidad situadas en el Palacio Municipal, Malecón 1600 y Clemente Ballén, esquina. Bloque 1 y Bloque 2, planta baja o en la Ventanilla Única Municipal situada en la Cámara de Comercio.

Atención: Lunes a Viernes 8h30 a 17h00

4.6.5. Tasa de habilitación

Alcaldía de Guayaquil (s.f.) asegura que:

La tasa de habilitación es una obligación tributaria que debe de cumplir toda persona Natural o Jurídica que realiza una actividad económica dentro de un establecimiento de cualquier índole en el Cantón de Guayaquil, este es un documento mediante el cual la Muy Ilustre Municipalidad habilita el funcionamiento de un establecimiento que se encuentre en cumplimiento con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas Municipales. En este documento se detalla la siguiente información:

- RUC
- Razón Social
- Dirección
- Actividad
- Código Catastral
- Medidas del establecimiento
- Nombre Comercial

Revisados los Art. 1 y 3 de la Ordenanza que regula la emisión de la Tasa de habilitación y control de actividades Económicas en establecimientos, mediante los cuales determina quienes son Sujeto Pasivo de Tasa de Habilidadación se detalla lo siguiente:

- **Art. 1.-** **Ámbito.-** Toda persona natural, jurídica o sociedades de hecho que ejercen habitualmente actividades económicas, en establecimientos de cualquier índole, dentro del cantón Guayaquil, están obligadas a pagar la Tasa de Habilidadación y Control. Se incluyen en este ámbito todas las que desarrollen actividades de espectáculos públicos. Se considera habitual la actividad, cuando el sujeto pasivo la realice de manera continua o periódica.

- **Art. 3.-** **Sujeto pasivo.-** Son sujetos pasivos de esta obligación tributaria, todas las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho que ejerzan habitualmente las actividades señaladas en el artículo 1 de la presente Ordenanza...”

Según el Art. 6 de la Ordenanza que regula la emisión de la Tasa de habilitación y control de actividades Económicas en establecimientos, estipula lo siguiente:

- **“...De la obligación de obtener la Tasa de Habilidadación.-** Los sujetos pasivos están obligados a obtener y pagar la Tasa de Habilidadación y Control, de manera previa al inicio de sus actividades en sus establecimientos cumpliendo con todo lo que determinen las Ordenanzas Municipales ...“.

Se debe aclarar que la actividad de su Tasa de Habilitación es aquella para la cual se habilita el funcionamiento de su establecimiento y por tal motivo es importante especificar las definiciones de los distintos tipos de actividades que se pueden seleccionar:

Oficinas Administrativas: en ellas se autoriza únicamente la realización de funciones administrativas. Está prohibida la entrega, bodegaje, mantenimiento, tránsito, procesamiento, elaboración o cualquier tipo de manipulación de mercadería.

Ventas al por menor: efectúan ventas únicamente al consumidor final. El cliente paga y se lleva los productos de este establecimiento.

Ventas al por mayor: sus ventas las realizan distribuyendo su mercadería a otros establecimientos. Se realizan desde establecimientos cuya infraestructura debe permitir el ingreso y salida de camiones para la realización de las actividades de carga y descarga.

Bodegas: al igual que la venta al por mayor posee una infraestructura que permite el ingreso y salida de camiones para la realización de las actividades de carga y descarga. No se efectúan ventas desde este establecimiento, se lo utiliza para almacenar la mercadería y posteriormente distribuirla a puntos de venta del mismo dueño.

Talleres: poseen un área de trabajo en la cual se realizan actividades de mantenimiento de distintos tipos de mercadería. En caso de ser un Taller de Manufactura, únicamente podrá realizarla de manera artesanal y no en escalas industriales.

Indústrias: realizan actividades de manufactura en escalas industriales. Requieren áreas mayores de bodegaje y áreas internas de carga y descarga de mercaderías.

Es muy importante considerar que el cobro de su Tasa de Habilitación será efectuado a partir de la fecha de inicio de actividad que Usted registre y por lo tanto un mal registro de la fecha de inicio de la actividad podría implicar un mal cobro de la misma. Adicionalmente, si su establecimiento ha cambiado de dirección, es decir inició su actividad en una dirección distinta a la actual, y posteriormente se cambió a la dirección actual, debe registrar la fecha en la cual efectuó dicho cambio

Ejemplo:

Inició actividad en el Local “A” el 19 de Febrero del 2010, sin embargo actualmente se encuentra funcionando en el local “B” la fecha a establecer en el campo de “Fecha de inicio de Tasa de Habilitación es el de 25-Abr-2015.

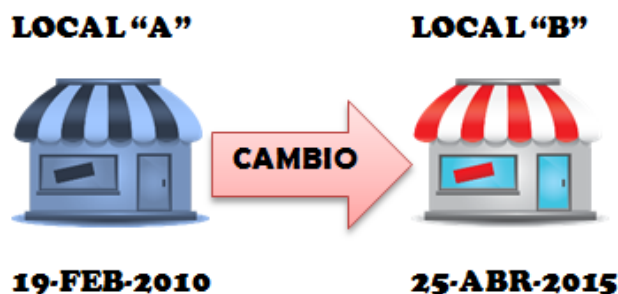


Figura 12: Cambio de establecimiento para pago de Tasa de Habilitación

Según el Art. 8 de la Ordenanza que regula la emisión de la Tasa de habilitación y control de actividades Económicas en establecimientos, indica lo siguiente:

- “...Vigencia.- La Tasa de Habilidadación y Control es anual y su renovación deberá ser efectuada hasta el 30 de junio de cada año, siendo su vigencia el 31 de diciembre del año correspondiente. La no renovación de la Tasa de Habilidadación y Control será sancionada de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la presente Ordenanza...”

Alcaldía de Guayaquil (s.f.) indica:

Se establecen los siguientes requisitos únicos para la obtención de la Tasa de Habilidadación y Control, determinados en el Art. 7 de la Reforma a la Ordenanza que regula la emisión de la Tasa de Habilidadación y Control de actividades económicas en establecimientos:

Copia de Patente Municipal del año exigible

Tasa por Servicio Contra Incendios (Certificado del Cuerpo de Bomberos) del año en curso, provisional vigente o definitiva. Presentar original y copia

Se exige la Tasa Definitiva en el caso de establecimientos de alta afluencia de público, tales como: centros comerciales, bares, discotecas, así como para los sitios de almacenamiento y expendio de combustible. Consulta de Uso de Suelo No Negativa

Copia de última actualización del RUC

Tasa de trámite y Formulario de Tasa de Habilitación (comprar en las ventanillas municipales ubicadas en Clemente Ballén y Malecón)

Copia del Nombramiento, Cédula y Certificado de Votación del representante legal (si el solicitante es una persona jurídica)

Copia de Cédula y Certificado de Votación del dueño del negocio (si el solicitante es una persona natural)

Sólo en caso de que el local sea arrendado o concesionado, deberá presentar Copia simple del contrato de arriendo o concesión con sus respectivas copias de cédulas.

Si la persona que realiza el trámite no es el titular del negocio deberá presentar su copia de cédula y certificado de votación junto con una carta de autorización del titular del negocio notariada

Todos los Documentos deben ser vigentes, y deben contener siempre la dirección exacta del local y el nombre del solicitante ya sea persona natural o jurídica. Se determinan requisitos adicionales que aplican sólo para ciertas actividades.

4.7 Organización Administrativa

En esta parte detallaremos las jerarquías y funciones de cada uno de los colaboradores de STU-ART ANIMACIONES, se debe considerar que la organización es un encadenamiento de responsabilidades, cada actividad va de la mano con otra, con el fin de tener un cliente satisfecho.

4.7.1 Cargos y funciones

ADMINISTRADOR

Ventas y búsqueda de nuevos mercados

Coordinación y gestión de todas las áreas

Manejo de roles de pagos, vacaciones y beneficios de ley

Pago de servicios básicos

Pago a proveedores

Pago de sueldos

Pago del IESS

ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Recepción de llamadas

Recepción y emisión de facturas

Registros contables de ingresos y egresos

Manejo de caja chica

Asistir directamente al administrador

Mantiene informado al administrador sobre las actividades realizadas o cualquier irregularidad presentada

PRODUCTOR GENERAL

Responsable del proceso creativo según cada proyecto

Planificación de preproducción

Director de producción, rodaje y postproducción

Producción multimedia

ASISTENTE DE PRODUCCION

Asistir directamente al productor general

Producción multimedia

CONTADOR EXTERNO

Declaración mensual del IVA

Declaración anual del Impuesto a la Renta

4.7.2 Organigrama

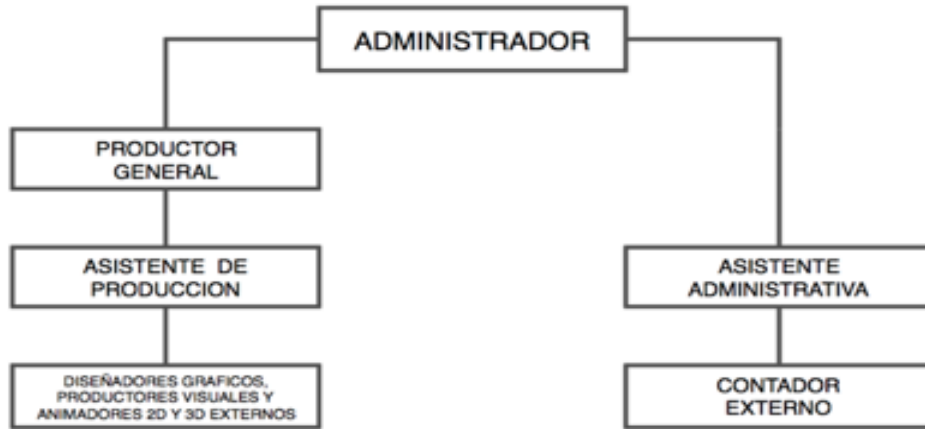


Figura 13: Organigrama institucional

4.8 Publicidad

Para poder llegar a los consumidores de una manera visual, manejaremos el siguiente logotipo y pictografía figurativa:

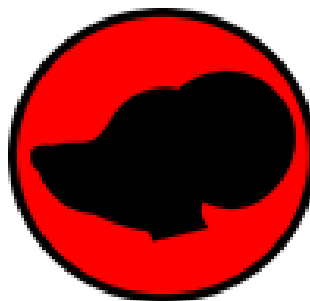


Figura 14: Logo

El enfoque publicitario de este proyecto estará en su mayoría en las redes sociales, siendo Facebook en la cual se invertirá el presupuesto asignado para publicidad.

Como primer paso, se procede a crear una FanPage en la plataforma de Facebook, que será en donde se publicara información llamativa que nos permitan conseguir un número importantes de seguidores y con ello, publicidad de boca a boca.

Para poder ingresar a la FanPage se puede seguir la siguiente URL:

www.facebook.com/StuArtAnimaciones



Figura 15: FanPage de Facebook (Fuente: www.facebook.com/StuArtAnimaciones)

Dentro de esta plataforma, existe la posibilidad de promocionar los servicios ofrecidos por STU-ART ANIMACIONES, siendo este el enfoque publicitario del proyecto.



Figura 16: Publicidad en FanPage de Facebook (Fuente: www.facebook.com/StuArtAnimaciones)

4.9 Infraestructura

La microempresa STU-ART ANIMACIONES estará ubicada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en la calle Venezuela con numeración 3713 entre las calles 11ava y 12ava, a una cuadra del parque Puerto Liza.

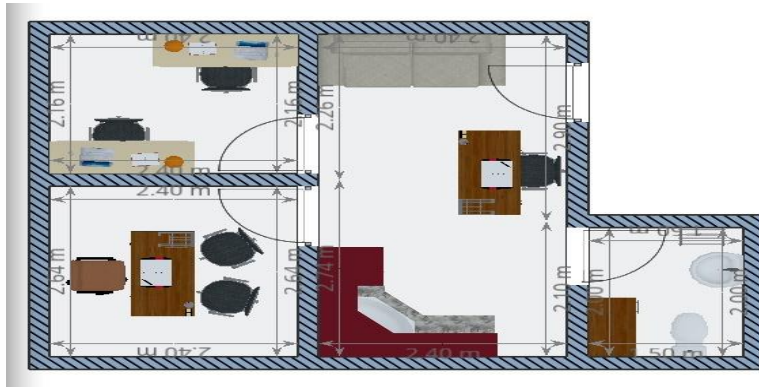


Figura 17: Infraestructura de las instalaciones de StuArt Animaciones



Figura 18: Diseño en 3D de las instalaciones de StuArt Animaciones



Figura 19: Diseño de las oficinas de StuArt Animaciones

4.10 Finanzas

Se presenta a continuación la respectiva información financiera que se manejará para llevar a cabo este proyecto, la misma que nos ofrece una proyección positiva, brindándole viabilidad económica a la propuesta.

4.11 Inversión Inicial Del Proyecto

Luego de un estudio detallado de cada uno de los recursos que se requerirán para la ejecución inicial de este proyecto, se ha creado un plan de inversión que pueda garantizar el desarrollo del proyecto durante el primer mes.

Los valores considerados en esta propuesta, son valores reales calculados según cotizaciones vigentes y los presupuestos salariales están considerados según las leyes vigentes en el Ecuador.

A pesar que STU-ART ANIMACIONES es una microempresa de servicios intangibles, se requiere de una fuerte inversión inicial para poder contar con el equipo tecnológico necesario para cubrir requerimientos de estándar internacional.

La inversión inicial se repartiría de la siguiente manera:

Tabla 1

Inversión inicial

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO
Activos fijos	\$ 8.758,13
Gastos pre- operativos	\$ 450,00
Capital de trabajo	\$ 4.113,93
TOTAL	\$ 13.322,06

Elaborado por: La autora (2017)

4.11.1 Activos fijos

Para poder iniciar con las actividades de STU-ART ANIMACIONES, se requiere de una localidad en donde cada uno de sus colaboradores pueda cumplir con cada una de sus funciones, por lo cual se asigna un presupuesto para la adecuación del lugar de trabajo, la distribución de esta inversión se detalla a continuación:

Activos fijos

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1. ACTIVOS FIJOS			
MUEBLES Y ENSERES			
Escritorio	1	\$ 200,00	\$ 200,00
Sillas	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Total de muebles y enseres			
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
iMac 27''	1	\$ 3.514,05	\$ 3.514,05
MacBook Pro 15''	1	\$ 2.364,08	\$ 2.364,08
Computadora con monitor	1	\$ 300,00	\$ 300,00
Laptop	1	\$ 600,00	\$ 600,00
Controlador MIDI APC 40	1	\$ 360,00	\$ 360,00
Disco Duro	1	\$ 120,00	\$ 120,00
Adaptadores	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Impresora/Scanner	1	\$ 150,00	\$ 150,00
Total de equipos de computación			\$ 7.908,13
EQUIPOS DE OFICINA			
Telefono	1	\$ 50,00	\$ 50,00
Acondicionador de aire	1	\$ 800,00	\$ 800,00
Total de equipos de oficina			\$ 850,00
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS			\$ 8.758,13

Elaborado por: La autora (2017)

4.11.2 Gastos pre-operativos

Se requiere asignar una parte de la inversión a los gastos que permitirán comenzar con la actividad económica de STU-ART ANIMACIONES.

Tabla

3

Gastos pre-operativos

DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
Contitución de compañía	\$ 200
Permisos y patentes	\$ 250
TOTAL	\$ 450,00

Elaborado por: La autora (2017)

4.11.3 Capital de Trabajo

Este rubro comprende todos los recursos necesarios para solventar durante el primer mes de actividad los costos fijos de STU-ART ANIMACIONES.

Tabla

4

Capital de Trabajo

DESCRIPCION	MONTO TOTAL
Sueldos y salarios (Por	\$ 2.143,93
Alquileres pagados por adelantados (1 corrido + 2	\$ 450,00
Pago servicios básicos (1	\$ 270,00
Gastos varios	\$ 1.000,00
Publicidad	\$ 250,00
TOTAL	\$ 4.113,93

Elaborado por: La autora (2017)

4.12 Depreciación y amortización de activos

La depreciación hace referencia a la disminución que sufren los activos fijos tangibles en su valor a través de los años, causado por el uso, el paso del tiempo y la vejez.

En el siguiente cuadro se podrá identificar la depreciación que sufrirán los activos fijos tangibles en los primeros cinco años:

Tabla

5

Depreciación de activos

DEPRECIACIÓN	VALOR INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1. ACTIVOS FIJOS						
MUEBLES Y ENSERES						
Escritorio	\$ 200,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 20,00
Sillas	\$ 150,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN						
iMac 27"	\$ 3.514,05	\$ 351,41	\$ 351,41	\$ 351,41	\$ 351,41	\$ 351,41
MacBook Pro 15"	\$ 2.364,08	\$ 236,41	\$ 236,41	\$ 236,41	\$ 236,41	\$ 236,41
Computadora con monitor	\$ 300,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ 30,00
Laptop	\$ 600,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ 60,00
Controlador MIDI APC 40	\$ 360,00	\$ 36,00	\$ 36,00	\$ 36,00	\$ 36,00	\$ 36,00
Disco Duro	\$ 120,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00	\$ 12,00
Adaptadores	\$ 150,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
Impresora/Scanner	\$ 150,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ 15,00
EQUIPOS DE OFICINA						
Teléfono	\$ 50,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ 5,00
Acondicionador de aire	\$ 800,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00
TOTAL DE DEPRECIACIÓN ANUAL EN						
ACTIVOS FIJOS	\$ 8.758,13	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 8.758,13	\$ 9.633,94	\$ 10.509,76	\$ 11.385,57	\$ 12.261,38	\$ 13.137,20

Elaborado por: La autora (2017)

La amortización de activos intangibles hace referencia al proceso mediante el cual se liquida una deuda en pagos periodicos.

En el siguiente cuadro se podrá identificar la amortización de los activos intangibles en los primeros cinco años:

Tabla

6

Amortización de activos

AMORTIZACIÓN	VALOR INICIAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
2. GASTOS PREOPERATIVOS						
DESCRIPCIÓN						
Contitución de compañía	\$ 200	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00
Permisos y patentes	\$ 250	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ 50,00
TOTAL DE AMORTIZACIÓN ANUAL DE	\$ 450	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00
ACTIVOS DIFERIDOS						
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA		\$ 90,00	\$ 180,00	\$ 270,00	\$ 360,00	\$ 450,00

Elaborado por: La autora (2017)

4.13 Estructura de financiamiento de la Inversión

En la tabla 7 se detalla la estructura de financiamiento de la inversión inicial del proyecto.

Tabla

7

Estructura de Financiamiento

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	
MONTO A FINANCIAR	\$ 13.322,06
BANCO 70%	\$ 9.325,44
APORTE DE ACCIONISTA 30%	\$ 3.996,62
TASA INTERES	10,92%
PERIODO PAGO CAPITAL	MENSUAL
PERIODO PAGO INTERES	MENSUAL
PERIODO DE GRACIA	SIN PERIODO DE GRACIA
DIVIDENDO	\$ 202,39
PLAZO	5 AÑOS

Elaborado por: La autora (2017)

4.14 Tabla de amortización del financiamiento de la inversión

Se detalla el pago del crédito bancario que se efectuó, además de un cuadro resumen de lo pagado en capital e intereses durante los 5 años de plazo del crédito bancario.

Tabla 8

Amortización del financiamiento de la inversión

PAGO	INTERES	CAPITAL	DIVIDENDO	SALDO
0				\$ 9.325
1	\$ 84,86	\$ 117,52	\$ 202,39	\$ 9.208
2	\$ 83,79	\$ 118,59	\$ 202,39	\$ 9.089
3	\$ 82,71	\$ 119,67	\$ 202,39	\$ 8.970
4	\$ 81,62	\$ 120,76	\$ 202,39	\$ 8.849
5	\$ 80,52	\$ 121,86	\$ 202,39	\$ 8.727
6	\$ 79,42	\$ 122,97	\$ 202,39	\$ 8.604
7	\$ 78,30	\$ 124,09	\$ 202,39	\$ 8.480
8	\$ 77,17	\$ 125,22	\$ 202,39	\$ 8.355
9	\$ 76,03	\$ 126,36	\$ 202,39	\$ 8.228
10	\$ 74,88	\$ 127,51	\$ 202,39	\$ 8.101
11	\$ 73,72	\$ 128,67	\$ 202,39	\$ 7.972
12	\$ 72,55	\$ 129,84	\$ 202,39	\$ 7.842
13	\$ 71,37	\$ 131,02	\$ 202,39	\$ 7.711
14	\$ 70,17	\$ 132,21	\$ 202,39	\$ 7.579
15	\$ 68,97	\$ 133,42	\$ 202,39	\$ 7.446
16	\$ 67,76	\$ 134,63	\$ 202,39	\$ 7.311
17	\$ 66,53	\$ 135,85	\$ 202,39	\$ 7.175
18	\$ 65,29	\$ 137,09	\$ 202,39	\$ 7.038
19	\$ 64,05	\$ 138,34	\$ 202,39	\$ 6.900
20	\$ 62,79	\$ 139,60	\$ 202,39	\$ 6.760
21	\$ 61,52	\$ 140,87	\$ 202,39	\$ 6.619
22	\$ 60,24	\$ 142,15	\$ 202,39	\$ 6.477
23	\$ 58,94	\$ 143,44	\$ 202,39	\$ 6.334
24	\$ 57,64	\$ 144,75	\$ 202,39	\$ 6.189
25	\$ 56,32	\$ 146,07	\$ 202,39	\$ 6.043
26	\$ 54,99	\$ 147,40	\$ 202,39	\$ 5.896
27	\$ 53,65	\$ 148,74	\$ 202,39	\$ 5.747
28	\$ 52,30	\$ 150,09	\$ 202,39	\$ 5.597
29	\$ 50,93	\$ 151,46	\$ 202,39	\$ 5.445
30	\$ 49,55	\$ 152,83	\$ 202,39	\$ 5.292

31	\$ 48,16	\$ 154,22	\$ 202,39	\$ 5.138
32	\$ 46,76	\$ 155,63	\$ 202,39	\$ 4.983
33	\$ 45,34	\$ 157,04	\$ 202,39	\$ 4.826
34	\$ 43,91	\$ 158,47	\$ 202,39	\$ 4.667
35	\$ 42,47	\$ 159,92	\$ 202,39	\$ 4.507
36	\$ 41,02	\$ 161,37	\$ 202,39	\$ 4.346
37	\$ 39,55	\$ 162,84	\$ 202,39	\$ 4.183
38	\$ 38,06	\$ 164,32	\$ 202,39	\$ 4.019
39	\$ 36,57	\$ 165,82	\$ 202,39	\$ 3.853
40	\$ 35,06	\$ 167,33	\$ 202,39	\$ 3.685
41	\$ 33,54	\$ 168,85	\$ 202,39	\$ 3.517
42	\$ 32,00	\$ 170,38	\$ 202,39	\$ 3.346
43	\$ 30,45	\$ 171,94	\$ 202,39	\$ 3.174
44	\$ 28,89	\$ 173,50	\$ 202,39	\$ 3.001
45	\$ 27,31	\$ 175,08	\$ 202,39	\$ 2.826
46	\$ 25,71	\$ 176,67	\$ 202,39	\$ 2.649
47	\$ 24,11	\$ 178,28	\$ 202,39	\$ 2.471
48	\$ 22,48	\$ 179,90	\$ 202,39	\$ 2.291
49	\$ 20,85	\$ 181,54	\$ 202,39	\$ 2.109
50	\$ 19,19	\$ 183,19	\$ 202,39	\$ 1.926
51	\$ 17,53	\$ 184,86	\$ 202,39	\$ 1.741
52	\$ 15,85	\$ 186,54	\$ 202,39	\$ 1.555
53	\$ 14,15	\$ 188,24	\$ 202,39	\$ 1.367
54	\$ 12,44	\$ 189,95	\$ 202,39	\$ 1.177
55	\$ 10,71	\$ 191,68	\$ 202,39	\$ 985
56	\$ 8,96	\$ 193,42	\$ 202,39	\$ 791
57	\$ 7,20	\$ 195,18	\$ 202,39	\$ 596
58	\$ 5,43	\$ 196,96	\$ 202,39	\$ 399
59	\$ 3,63	\$ 198,75	\$ 202,39	\$ 201
60	\$ 1,83	\$ 200,56	\$ 202,39	\$ 0

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INTERES	\$ 945,57	\$ 775,26	\$ 585,40	\$ 373,73	\$ 137,76
CAPITAL	\$ 1.483,06	\$ 1.653,37	\$ 1.843,23	\$ 2.054,90	\$ 2.290,87
TOTAL	\$ 2.428,63	\$ 2.428,63	\$ 2.428,63	\$ 2.428,63	\$ 2.428,63

Elaborado por: La autora (2017)

4.15 Remuneraciones

Considerando que STU-ART ANIMACIONES brinda servicios creativos, la contribución intelectual de sus colaboradores es la más importante dentro del proceso de producción, por lo cual dentro de la inversión inicial, se ha presupuestado los costos fijos de salarios y beneficios sociales de cada uno de los integrantes de este proyecto para el periodo de un año, permitiendo así cumplir puntualmente con dicha obligación, creando un ambiente laboral seguro y confortable que se refleje en la entrega y el compromiso en cada uno de los proyectos creativos que se le asigne.

En el siguiente cuadro detallaremos el costo que representa este rubro para el proyecto:

Tabla

9

Gastos de Sueldos y Beneficios de ley

Año 1

NO.	CARGOS LABORALES	SUELDO	13ro	14to	VACACIONES	APORTE PATRONAL	FONDO DE RESERVA	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
1	Administrador	\$ 400,00	\$ 33,33	\$ 26,50	\$ 16,67	\$ 48,60		\$ 525,10	\$ 6.301,20
2	Asistente Administrativo	\$ 375,00	\$ 31,25	\$ 26,50	\$ 15,63	\$ 45,56		\$ 493,94	\$ 5.927,25
3	Productor general	\$ 400,00	\$ 33,33	\$ 26,50	\$ 16,67	\$ 48,60		\$ 525,10	\$ 6.301,20
4	Asistente de producción	\$ 375,00	\$ 31,25	\$ 26,50	\$ 15,63	\$ 45,56		\$ 493,94	\$ 5.927,25
	TOTAL							2.038,08	24.456,90

Elaborado por: La autora (2017)

Tabla

10

Proyección de gastos de sueldos a cinco años

NO.	GASTOS DE SUELDOS	MENSUAL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	Administrador	\$ 525,10	\$ 6.301,20	\$ 6.925	\$ 7.167	\$ 7.418	\$ 7.677
2	Asistente Administrativo	\$ 493,94	\$ 5.927,25	\$ 6.512	\$ 6.740	\$ 6.975	\$ 7.220
3	Productor general	\$ 525,10	\$ 6.301,20	\$ 6.925	\$ 7.167	\$ 7.418	\$ 7.677
4	Asistente de producción	\$ 493,94	\$ 5.927,25	\$ 6.512	\$ 6.740	\$ 6.975	\$ 7.220
TOTAL		\$ 2.038,08	\$ 24.457	\$ 26.873	\$ 27.813	\$ 28.787	\$ 29.794

Elaborado por: La autora (2017)

4.16 Ingresos del proyecto

En la tabla 11 se detalla la proyección de ingresos generados por la actividad económica del negocio en el primer año.

Tabla

11

Proyección de ingresos en el primer año

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NÚMERO DE ESPECTÁCULOS	9	10	10	12	10	12	15	13	9	11	9	16	136
Precio unitario de espectáculo	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ 160,00	
1. Ingresos totales por espectáculos	\$ 1.440,00	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00	\$ 1.920,00	\$ 1.600,00	\$ 1.920,00	\$ 2.400,00	\$ 2.080,00	\$ 1.440,00	\$ 1.760,00	\$ 1.440,00	\$ 2.560,00	\$ 21.760,00
NÚMERO DE PRODUCCIONES	0	1	3	1	2	1	5	3	2	2	2	4	26
Precio unitario de producción	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00	
2. Ingresos totales por producción	\$ 0,00	\$ 500,00	\$ 1.500,00	\$ 500,00	\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 2.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 2.000,00	\$ 13.000,00
Ingresos totales mensuales (1+2)	\$ 1.440,00	\$ 2.100,00	\$ 3.100,00	\$ 2.420,00	\$ 2.600,00	\$ 2.420,00	\$ 4.900,00	\$ 3.580,00	\$ 2.440,00	\$ 2.760,00	\$ 2.440,00	\$ 4.560,00	\$ 34.760,00
Unidades producidas totales (espectáculos + producción)	9	11	13	13	12	13	20	16	11	13	11	20	162

Elaborado por: La autora (2017)

4.17 Ingresos anuales proyectados

En la tabla 12 analizaremos la proyección de los ingresos del proyecto durante los primeros cinco años de ejecución:

Tabla

12

Proyección de ingresos en los cinco primeros años

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
INGRESOS ANUALES PROYECTADOS	\$ 40.260,00	\$ 50.325,00	\$ 62.906,25	\$ 78.632,81	\$ 98.291,02

Elaborado por: La autora (2017)

4.18 Costos operacionales del proyecto

En la tabla 13 se detalla la proyección de costos operacionales que se generaran durante los primeros cinco años.

Tabla

13

Proyección de costos operacionales en los cinco primeros años

COSTOS TOTALES	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
NOMINA DIRECTA	\$ 24.456,90	\$ 26.872,62	\$ 27.813,16	\$ 28.786,62	\$ 29.794,16
COSTOS DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	\$ 8.052,00	\$ 10.065,00	\$ 12.581,25	\$ 15.726,56	\$ 19.658,20
SERVICIOS BASICOS	\$ 1.320,00	\$ 1.452,00	\$ 1.597,20	\$ 1.756,92	\$ 1.932,61
SUMINISTROS DE OFICINA	\$ 240,00	\$ 280,00	\$ 320,00	\$ 360,00	\$ 400,00
PUBLICIDAD	\$ 450,00	\$ 472,50	\$ 496,13	\$ 520,93	\$ 546,98
MANTENIMIENTO	\$ 400,00	\$ 500,00	\$ 600,00	\$ 700,00	\$ 800,00
SEGUROS	\$ 500,00	\$ 600,00	\$ 700,00	\$ 800,00	\$ 900,00
TASAS E IMPUESTOS	\$ 150,00	\$ 200,00	\$ 250,00	\$ 300,00	\$ 350,00
TOTAL COSTOS	\$ 35.568,90	\$ 40.442,12	\$ 44.357,74	\$ 48.951,04	\$ 54.381,95
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81	\$ 875,81
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 90,00
GASTOS FINANCIEROS	\$ 945,57	\$ 775,26	\$ 585,40	\$ 373,73	\$ 137,76
TOTAL OTROS COSTOS	\$ 1.911	\$ 1.741	\$ 1.551	\$ 1.340	\$ 1.104
TOTAL DE COSTOS	\$ 37.480	\$ 42.183	\$ 45.909	\$ 50.291	\$ 55.486

Elaborado por: La autora (2017)

En la tabla 14 se detalla la proyección de gastos de servicios basicos en el primer año.

Tabla

Proyección de gastos de servicios básicos

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Agua potable	\$ 15,00	\$ 180,00
Energía eléctrica	\$ 40,00	\$ 480,00
Teléfono	\$ 30,00	\$ 360,00
Internet	\$ 25,00	\$ 300,00
TOTAL		\$ 1.320,00

Elaborado por: La autora (2017)

En la tabla 15 se detalla la proyección de gastos de publicidad digital en el primer año.

Tabla 15

Proyección de gastos de publicidad digital

DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
Publicidad digital	\$ 150,00	\$ 450,00
TOTAL		\$ 450,00

Elaborado por: La autora (2017)

4.19 Estado de resultado del proyecto

El estado de resultado permite conocer el rendimiento económico durante un periodo determinado de una manera ordenada y detallado.

En la tabla 16 se detalla la proyección de estado de resultado de los primeros cinco años.

Proyección de estado de resultado de los primeros cinco años

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
VENTAS TOTALES	40.260,00	50.325,00	62.906,25	78.632,81	98.291,02
COSTOS DIRECTOS	32.508,90	36.937,62	40.394,41	44.513,19	49.452,36
UTILIDAD BRUTA	7.751,10	13.387,38	22.511,84	34.119,63	48.838,66
COSTOS INDIRECTOS	4.971,38	5.245,57	5.514,53	5.777,39	6.033,16
UTILIDAD OPERATIVA	2.779,72	8.141,80	16.997,30	28.342,23	42.805,50
DEPRECIACION&AMORTIZACION	965,81	965,81	965,81	965,81	965,81
GASTOS FINANCIEROS	945,57	775,26	585,40	373,73	137,76
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	868,34	6.400,73	15.446,09	27.002,69	41.701,93
PART. TRABAJADORES	130,25	960,11	2.316,91	4.050,40	6.255,29
IMPUESTO RENTA	177,14	1.251,34	2.888,42	5.049,50	7.798,26
UTILIDAD NETA	560,95	4.189,28	10.240,76	17.902,78	27.648,38

Elaborado por: La autora (2017)

4.20 Flujo de caja del proyecto

El flujo de caja permite conocer los movimientos de entrada y salida del efectivo en un periodo determinado, siendo este un indicador de la liquidez del proyecto.

En la tabla 17 se detalla la proyección del flujo de caja de los primeros cinco años.

Proyección de flujo de caja de los primeros cinco años

DETALLE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
VENTAS TOTALES	\$ 40.260	\$ 50.325	\$ 62.906	\$ 78.633	\$ 98.291
COSTOS DIRECTOS	\$ 32.509	\$ 36.938	\$ 40.394	\$ 44.513	\$ 49.452
COSTOS INDIRECTOS	\$ 4.971	\$ 5.246	\$ 5.515	\$ 5.777	\$ 6.033
FLUJO OPERATIVO	\$ 2.780	\$ 8.142	\$ 16.997	\$ 28.342	\$ 42.805
INGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 13.322	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
CREDITO BANCARIO	\$ 9.325				
APORTE PROPIO	\$ 3.997				
EGRESOS NO OPERATIVOS	\$ 11.944	\$ 4.640	\$ 7.634	\$ 11.529	\$ 16.482
INVERSIONES	\$ 9.208				
PAGO DE DIVIDENDOS	\$ 2.429	\$ 2.429	\$ 2.429	\$ 2.429	\$ 2.429
IMPUESTOS	\$ 307	\$ 2.211	\$ 5.205	\$ 9.100	\$ 14.054
FLUJO NO OPERATIVO	\$ 1.378	-\$ 4.640	-\$ 7.634	-\$ 11.529	-\$ 16.482
FLUJO NETO	\$ 4.158	\$ 3.502	\$ 9.363	\$ 16.814	\$ 26.323
FLUJO NETO ACUMULADO	\$ 4.158	\$ 7.659	\$ 17.023	\$ 33.836	\$ 60.160

Elaborado por: La autora (2017)

4.21 Evaluación financiera del proyecto

Con el objetivo de determinar la factibilidad y rentabilidad de este proyecto, se realiza la correspondiente evaluación financiera.

Para analizar la viabilidad del proyecto, los flujos de fondos son la base de cálculo del valor actual neto y de la tasa interna de retorno.

En la tabla 18 se presenta la evaluación financiera del plan de negocios para la creación de una microempresa especializada en el diseño visual de espectáculos en vivo, en la ciudad de Guayaquil.

Proyección de la Evaluación financiera de los primeros cinco años

EVALUACIÓN FINANCIERA	AÑO0	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
FLUJO	-\$ 13.222,00	\$ 4.158,00	\$ 3.502,00	\$ 9.363,00	\$ 16.814,00	\$ 26.323,00
FLUJO ACUMULADO	-\$ 13.222,00	-\$ 9.064,00	-\$ 5.562,00	\$ 3.801,00	\$ 20.615,00	\$ 46.938,00
VALOR ACTUAL FLUJO	\$ 36.288,38					
INVERSION DE CAPITAL	-\$ 13.222,00					
VALOR ACTUAL NETO (VAN)	\$ 23.066,38					
TASA INTERNA DE RETORNO (TI)	52,32%					
TMAR	14,00%					

Elaborado por: La autora (2017)

Las técnicas de evaluación financiera reflejan que el valor actual neto y la tasa interna de retorno son positivas y mayor a la tasa mínima de retorno, por lo que se ratifica la viabilidad financiera del proyecto.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones:

A través de las entrevistas realizadas a productores y empresarios se pudo identificar que en Ecuador existe una importante demanda del servicio de producción visual para espectáculos en vivo, pero a la vez, se detectó que son pocos los profesionales dedicados a esta actividad en el país, ya sea por falta de los equipos necesarios o el valor excesivo de los mismos para adquirirlos dentro del territorio ecuatoriano, por lo cual muchos profesionales descartan ejercer esta actividad. Con esto, se puede detectar que la producción visual para espectáculos en vivo es un mercado virgen para explotar.

Los artistas y productores artísticos en Ecuador, consideran muy importante poder contar con una producción visual en sus espectáculos en vivo, sin embargo, son muy pocos los que ya cuentan con dicha producción, pero expresan en su gran mayoría estar dispuestos a invertir en la misma.

La investigación de mercado nos indica que de las personas asistentes a espectáculos en vivo, el 33% dice que lo que le llama más la atención son los efectos visuales, siendo este el segundo más importante seguido de la iluminación. Se puede identificar que los efectos visuales no son indiferentes para el espectador y de lo contrario engrandece el espectáculo.

Por las razones mencionadas anteriormente y con los resultados obtenidos en el análisis financiero desarrollado durante la investigación, se puede determinar la viabilidad de este proyecto.

Recomendaciones:

Por tratarse de un sector laboral vinculado a la parte artística, se recomienda manejar un positivo y agradable ambiente laboral, permitiendo de esta manera el desarrollo pleno de la creatividad de quienes integran este proyecto.

Se recomienda una insistente campaña en las redes sociales, no solamente con los servicios que ofrece este proyecto, sino también con información de interés común, permitiendo posesionar la marca globalmente.

El acercamiento con artistas y productores artísticos es uno de los puntos más recomendados, ya que en el mercado artístico, la confianza es un punto invaluable a la hora de ellos elegir con quienes hacer negocios.

Bibliografía

- Adobe Systems Incorporated©. (2012). *DISEÑO VISUAL fundamentos de diseño y producción de impresiones*. Obtenido de <ftp://ftp.adobe.com/pub/adobe/creativesuite/es/design-visual-intro.pdf>
- Aguirre, R. B. (2013). *Derecho Ecuador*. Obtenido de <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechosocietario/2013/10/01/companias-de-comercio-en-la-legislacion-ecuatoriana>
- Alcalá, J. R. (2011). *Manual de supervivencia para conversos a la cultura electronica*. Chile: Ediciones departamento de artes visuales.
- Alcaldía de Guayaquil*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>
- Alcaldía de Guayaquil*. (s.f.). Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/c%C3%B3mo-obtengo-una-solicitud-para-registro-de-patente>
- Alcaldía de Guayaquil*. (s.f.). Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/tasa-de-habilitaci%C3%B3n>
- Alcaldía de Guayaquil*. (s.f.). Obtenido de <https://sites.google.com/site/alcgye/guia-de-tramites/tramites-en-uso-del-espacio-y-via-publica/tasa-de-habilitacion>
- Allen, D. (2006). *Organízate con eficacia*. Empresa activa.
- Andreu, C. (s.f.). *Guía de creación audiovisual*. cooperación española.
- Anuja Dharkar, D. U., Strombeck, A., & Flaherty, E. (2012). *diseño visual, fundamentos de diseño y producción de impresiones*. Adobe Systems Incorporated. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Dise%C3%B1o_visual
- Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil*. (s.f.). Obtenido de <https://www.bomberosguayaquil.gob.ec/index.php/servicios/permisos/156-servicio-de-prevencion-contra-incendios>
- Benemerito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil*. (2015). Obtenido de <https://www.bomberosguayaquil.gob.ec/index.php/servicios/permisos/156-servicio-de-prevencion-contra-incendios#O2>
- centro cerca de ti*. (12 de enero de 2015). Obtenido de <http://www.eldiario.ec/centro/noticias-santodomingo-ecuador/343140-pago-de-la-patente-municipal-tendra-recargo-a-partir-del-13-de-febrero/>

CFN. (2016). *como elaborar su plan de negocios*. Obtenido de http://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2016/02/AE-PLAN-DE-NEGOCIOS_CFN.pdf

Codificacion de la ley de compañías. (1999). Obtenido de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_comp.pdf

crece negocios. (15 de octubre de 2016). Obtenido de <https://www.crecenegocios.com/como-hacer-un-plan-de-negocios-paso-a-paso/>

definicion.de. (sf). Obtenido de <http://definicion.de/micro-empresa/>

ecuadorinmediato. (21 de enero de 2013). Obtenido de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=189711

Entrepreneur. (s.f.). Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/269219>

Entrepreneur Business Diploma. (2017). Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/269219>

estilo pura vida. (09 de enero de 2017). Obtenido de <http://www.estilopuravida.com/ejemplo-plan-negocio-sencillo/>

Finanzas empresariales. (s.f.). Obtenido de <https://finanzasempresarialesfacea.wordpress.com/plan-de-negocios/>

Formato guia de plan de negocios. (2014). *uees*, <http://www.uees.edu.ec/titulacion/pdf/2014/econ/formato-guia-de-plan-de-negocios-100614.pdf>. Obtenido de <http://www.uees.edu.ec/titulacion/pdf/2014/econ/formato-guia-de-plan-de-negocios-100614.pdf>

García, E. (07 de Diciembre de 2011). *Zealot Sounds*. Obtenido de <https://zealotsounds.wordpress.com/2011/12/07/el-vjing-el-arte-de-pintar-la-musica/>

Gardey, J. P. (2009). *Definición de Plan de negocios*. Obtenido de <https://definicion.de/plan-de-negocios/>

GD Municipal de Guayaquil. (s.f.). Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/locales>

Greene, R. (2010). *Las 48 leyes del poder*. Buenos aires: atlantida.

iberbrokers, a. y. (04 de 05 de 2010). *Modelo de plan de negocio*. Obtenido de <file:///C:/Users/DELL/Downloads/modelo%20plan%20de%20negocio.pdf>

Lancetalent. (17 de marzo de 2014). Obtenido de <https://www.lancetalent.com/blog/como-hacer-un-plan-de-negocio/>

- López, F., & Milena, E. (2013). Nuevas tecnologías en el espectáculo en vivo., (pág. http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/archivos/1603.pdf). Buenos aires.
- Moreno, T. M. (2008). *emprendedores*. Obtenido de <http://expansion.mx/emprendedores/2008/11/07/7-pasos-para-hacer-tu-plan-de-negocios>
- Municipalidad de Guayaquil*. (junio de 2015). Obtenido de <http://www.guayaquil.gob.ec/Ley%20de%20Transparencia/JULIO/literal%20d%20Servicios%20de%20la%20Instituci%C3%B3n%20JUNIO%202015.pdf#search=Pago%20de%20tasa%20de%20tr%C3%A1mite%20por%20Tasa%20de%20Habilitaci%C3%B3n%20Lienar%20formulario%20de%20Tasa%20de%20H>
- Myownbusiness*. (s.f.). Obtenido de <https://www.scu.edu/mobi/espanol/2-el-plan-de-negocios/>
- Palacio, E. (s.f.). *Haz tu plan de negocio*. Obtenido de <http://haztuplandenegocios.com/blog/74/>
- Paz Horowitz*. (marzo de 2016). Obtenido de <http://www.pazhorowitz.com/es/la-contribuci%C3%B3n-anual-la-superintendencia-de-compa%C3%B1ias-podr%C3%A1-ser-pagada-en-dos-cuotas>
- Peña, J. F. (20 de febrero de 2009). *Empresariales*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jcfdezmxestra/ejemplo-de-un-plan-de-negocios>
- Pérez, B. R., & Yábar, B. (2010). *El Vj y la creación audiovisual performativa*. Madrid.
- Porter, M. E. (2012). *Estrategia Competitiva* . piramide.
- Sanchez, M. S. (2014). *El productor audiovisual*. España: Editorial Síntesis.
- sayce*. (2015). Obtenido de <http://www.sayce.com.ec/>
- sri*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/31>
- Sri*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Sri*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>
- Sri*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Sri*. (s.f.). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/de/33>
- Stutely, R. (2000). *Plan de negocios, la estrategia inteligente*. Mexico.
- Tejeda, G. S. (10 de julio de 2013). Obtenido de <https://es.slideshare.net/emprededorlug/como-elaborar-un-plan-de-negocio-gustavo-samaniego>

Testón, O. (s.f.). *Vjspain*. Obtenido de <https://vspain.com>

Trujillo, k. (2012). *Tareasadmin*. Obtenido de <http://tareasadmin.blogspot.com/2012/01/tipos-de-compania-que-existen-en-el.html>

Ustarroz, C. (2010). *Teoria del VJing*.

Valdivieso, C. (agosto de 2010). Obtenido de <http://christianvaldiviezo3a3.blogspot.com/2010/08/certificado-del-uso-del-suelo.html>